

**NUMERO: CUATRO**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL  
DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

**SEÑORES/AS CONCEJALES/AS ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. José Miguel Barrio Fernández (Partido Regionalista de Cantabria - PRC)

**CONCEJALES/AS:**

D. Daniel Santos Gómez (PRC)

D. Álvaro Jesús Zabalía García (PRC)

D<sup>a</sup>. Celia Gómez Pérez (PRC)

D. José Luis López Vielba (Partido Popular - PP)

D<sup>a</sup>. Inmaculada Gómez Terán (PP)

D. Constantino del Pozo Estébanez (PP)

D. José María Martínez Martínez (PP)

D. Sergio Balbontín Ruiz (Partido Socialista Obrero Español - PSOE)

D. Óscar Luis Gutiérrez Inyesto (PSOE)

D<sup>a</sup>. Noelia Guadalupe Revilla Balza (PSOE)

D<sup>a</sup>. María Victoria Callejo Touriño (Reinosa En Común - REC)

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS:**

D<sup>a</sup>. Elena García Álvarez (PRC)

**INTERVENTOR:**

D. José Ignacio Peña Lozano

**SECRETARIO:**

Alfonso López Blanco

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinte, se reúnen, en sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, los señores arriba indicados, componentes del AYUNTAMIENTO PLENO.

**Aclaración previa desde la perspectiva de género:** En la redacción del Acta se utiliza el masculino como genérico para englobar a hombres y mujeres, sin que esto suponga ignorancia de las diferencias de género existentes, al efecto de no realizar una escritura demasiado compleja.

**Esta sesión extraordinaria se motiva por la urgencia en la aprobación del único asunto a tratar, y se celebra a puerta cerrada debido a las medidas sanitarias establecidas con motivo de la crisis sanitaria provocada por el Coronavirus.**

Abierto el Acto, se procedió a tratar el único asunto comprendido en el Orden del Día, que es el siguiente:

**ASUNTO ÚNICO.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020 (VOTO PARTICULAR DE REC, ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PSOE Y PROPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO).**- Con carácter previo, el Sr. Alcalde explica el procedimiento a seguir, de forma que se tratarán en primer lugar las Enmiendas-Votos Particulares de la Oposición y después el proyecto de Presupuesto del Equipo de Gobierno, rogando a todos un esfuerzo de síntesis y concreción, sin menoscabo de que cada cual exponga lo que quiera decir, en atención a la vigencia actual de la declaración estatal del estado de alarma con motivo de la pandemia del COVID-19 ("coronavirus").

**La Sra. Callejo Touriño da lectura en primer lugar al siguiente Voto Particular de Reinosa En Común-REC:**

**"SI HAY DINERO**

*Tenemos dinero y recursos para frenar la emergencia social y ayudar a la sociedad reinosana a recuperarse.*

*El presupuesto municipal debe tener como principal objetivo redistribuir sus ingresos para poder hacer frente a todas aquellas necesidades derivadas de la crisis social y económica que nos atraviesa.*

En momento de crisis e incertidumbre resulta arriesgado hacer unos presupuestos expansivos cuando es seguro que va a haber una disminución de los ingresos. Nuestra formación tampoco considera apropiado recurrir al crédito y endeudamiento público cuando es muy probable que tengamos años de inseguridad fiscal y recaudatoria. No sabemos cómo va a quedar la actividad económica, los ingresos ni las aportaciones públicas del Estado central o del Gobierno Autonómico.

REC apuesta por una opción prudente pero efectiva y drástica como es la redistribución de recursos. “Repartir lo que tenemos de otra forma”, evitando despilfarros y reconociendo que muchas partidas de las previstas no se van a gastar, porque las actividades a las que estaban destinadas están prohibidas o reducidas.

No vamos a hablar de “recortes” porque es entrar en un debate estéril. No es momento de transformar Reinosa, sino de pararnos a pensar, y de frenar la emergencia para que más pronto que tarde podamos reactivar la ciudad. Hace más de veinte años que Reinosa está en declive y necesita un modelo alternativo de desarrollo económico y social que seguimos esperando. Este modelo alternativo necesita inversiones, así que la receta de austeridad y deuda cero no sirve; pero la fórmula de endeudamiento, crecimiento y competitividad tampoco es viable. El que sirve es el modelo de sobriedad y sostenibilidad. Y ese podemos ponerlo en marcha desde este mismo año 2020.

Ponerlo en marcha es tan fácil como redistribuir las partidas presupuestarias eliminando los gastos superfluos, aumentando los gastos sociales para frenar a los más desfavorecidos de esta situación, y apostando por colocar más recursos en inversiones productivas y de apoyo directo al desarrollo comercial y económico de nuestra ciudad.

En esta coyuntura el **grupo Municipal de Reinosa en Común (REC) propone las siguientes enmiendas como “voto particular” para que sean votadas en el Pleno de acuerdo a la normativa en vigor.**

- Desaparición de la asignación a grupos municipales de **16.000€**. Si bien esa desaparición se propuso no ha desaparecido del documento borrador que se ha planteado.
- Desaparición del gasto por “Premios de vinculación a funcionarios” dotado con **77.798€**. Este tipo de gasto es ilegal y está solo aceptado para el personal laboral que trabaja en el Ayuntamiento.
- Recuperación del gasto por basuras y limpieza viaria. No hace falta decir que REC en todo momento se ha opuesto al sistema de privatización por suponer un incremento del gasto para las arcas municipales que tampoco garantiza el mantenimiento de los puestos de trabajo. El presupuesto supone un incremento anual de 133958’37€. Sin embargo, ese incremento comenzaría en el mejor de los casos a mitad de año, lo que implica un 50% de gasto inexistente y la disponibilidad de otros **66.979’29€**.
- Reducción de la partida destinada a gastos protocolarios, publicidad y propaganda del equipo de gobierno desde los 35.000 a los 12.000€ con un ahorro de **23.000€**.
- Reducción del gasto destinado a festejos. Si bien la propuesta incluye una notabilísima rebaja. En el grupo municipal REC consideramos que 111.000€ resulta una cantidad desorbitada toda vez que las autoridades sanitarias están alertando de la inconveniencia de realizar actos con aglomeraciones, y son precisamente esos actos los de mayor coste de contratación. La emergencia sanitaria y presupuestaria aconseja la prudencia y que el gasto en festejos se reduzca hasta los 51.000€, con un ahorro de **60.000€**.
- Reducción del gasto en el equipo de gobierno. Tenemos que insistir una vez más en el despilfarro que supone que una ciudad en declive continuado desde hace años afrontara la legislatura con el equipo de gobierno más caro de su historia. Si eso era sangrante en 2019, en la situación actual es inasumible. Que se reduzcan todas las partidas presupuestarias y que en el momento actual, con meses de parálisis y sin actividad el equipo de gobierno aumente su gasto hasta los 158.000€ es incalificable. Por eso proponemos una reducción de **47.400€**.
- Reducción del gasto en mantenimiento de instalaciones deportivas en un 50% (facturas de luz y calefacción). No se trata de “recortes” sino de ajustar la partida teniendo en cuenta que dichas instalaciones no se van a utilizar durante una gran parte del año lo que supone una cantidad de **67.500€**.
- Reducción del gasto en mantenimiento de instalaciones culturales en un 50% (facturas de luz y calefacción). No se trata de “recortes” sino de ajustar la partida teniendo en cuenta que dichas instalaciones no se van a utilizar durante una gran parte del año lo que supone una cantidad de **30.000€**.
- Reducción del gasto en alquiler de películas en cuanto que el cine va a estar cerrado varios meses con un ahorro de otros **15.000€**.
- Al reducir a la mitad los gastos de cultura y deporte también tenemos que disminuir los ingresos a la mitad, **-25.000€ y -68.000€**
- Reducción de un trimestre de gastos en educación **21.250€**

**Todo esto suma un ahorro en el actual presupuesto de 331.927,29€**

Proponemos que este dinero se utilice

**Plan estratégico y Polígono industrial 80.000€**

*Autónomos y pymes, creación de una App para promover la revitalización económica, ayudas para adecuación de locales, cheque resistencia y propuestas que hagan ellos etc...200.000€*

*Creación de una App de ayuda vecinal, mayores 5.000€*

*Retirada de escombros en los puentes del río. 30.000€*

*Obras de movilidad sostenible 16.927,29€*

*La partida de emergencia social nos parece insuficiente, pero según ley podemos utilizar el 20% del remanente de tesorería, con eso sería suficiente, pero proponemos cambiar la ordenanza de emergencia social para que pueda llegar a más familias.*

*Además proponemos solicitar al Gobierno de España la cesión de nuestro polígono industrial para poderlo gestionar desde el Ayuntamiento, por otra parte ya tenemos naves en el polígono de nuestra propiedad a las que habría de dar una salida ya que muchas se están utilizando de almacén. ”*

**Cedida la palabra por la Presidencia, en defensa del Voto Particular de REC, la Sra. Callejo Touriño manifiesta lo siguiente (pasado por escrito a Secretaría):**

Además del ahorro que proponemos en nuestra Enmienda, y, como sabemos que es muy difícil este año presupuestar, debido a las circunstancias, y no sabemos con seguridad qué ingresos y gastos se van a tener también, pensamos que se podrían tocar las siguientes partidas con una reducción de gasto total de otros más de 150.000 euros, como son:= Trabajos realizados por empresas de limpieza, diferencia de contrato en el 2019 y 2020, 100.000 euros como ya seguro, que por lo menos la mitad del año no se va a poder realizar el contrato nuevo; el ahorro sería de 50.000 euros.= Gastos diversos en deportes, 65.000 euros en el 2019, en el 2020 no se ha reducido la partida, se trata de material de limpieza productos piscina análisis del agua; pensamos que al menos 25.000 euros no se van a gastar.= Sanidad, gasto sin mascarillas geles, ahora también se pueden comprar con el remanente de tesorería; con lo cual otros 10.000 euros para otras partidas.= Fondo de Emergencia Social, en 2019 se gastaron 27.000 euros, en 2020 han previsto un gasto de 40.000 euros, este gasto se puede sacar el 20% del remanente de tesorería, que asciende a 170.087 euros; con esta cantidad se vería cubierta la necesidad de emergencia de este Municipio, es más, pensamos que se debería modificar la Ordenanza que regula esa prestación económica a familias en emergencia social para que pueda llegar a todas las familias; con lo cual el gasto presupuestado no sería necesario en esa partida y podría ir a otra, 40.000 euros más.= También pagamos una parte del sueldo de las trabajadoras del aula de dos años, cuando en otros municipios lo paga completamente el Gobierno de Cantabria.= Inversión en nuevos nichos, consultado al Técnico de Rentas si se ha consignado algún ingreso nos dice que no consideran que este año se vayan a utilizar los nuevos nichos y tengamos suficientes, con los que quedan vacíos, con lo cual se puede hacer una inversión menor porque no es tan urgente o bien consignar algún ingreso si es que son tan urgentes y se van utilizar este año.= En resumen, entendemos que es muy difícil en esta situación presupuestar, ya que va a haber muchos cambios en ingresos y gastos, pero si nos equivocamos que sea a favor de las personas y de su rescate económico.

**Previo permiso de la Presidencia, se producen las intervenciones que seguidamente se reflejan:**

**El Sr. Balbontín Ruiz, quien comienza diciendo que da un fuerte abrazo a todas las familias de las víctimas del COVID-19, expresando su agradecimiento a quienes han manifestado su sentir de pésame por el Alcalde de la Junta de Gobierno de Fontibre (a lo que se suma el Sr. Alcalde, en nombre de la Corporación, diciendo que pensaba decirlo al principio, sumándose al homenaje sentido y recordatorio emocionante y emotivo a todas las víctimas y sus familias, y también a los trabajadores sanitarios, Protección Civil, etc., que han luchado contra la pandemia, y recuerda en tal sentido el minuto de silencio del día anterior en la Plaza de España), manifiesta lo siguiente (pasado por escrito a Secretaría):**

En cuanto a la propuesta general y a las enmiendas que presenta el Grupo “Reinosa en común”, la verdad es que podemos decir que estamos de acuerdo, salvo pequeños matices, con el 70%, 80% de ellas.= Estamos de acuerdo en que el Ayuntamiento de Reinosa tiene recursos suficientemente de sobra para frenar la emergencia social y ayudar a nuestra Ciudad a recuperarse y ser un apoyo de verdad, para que el impacto de esta crisis sea el menos posible para todos nuestros vecinos y vecinas.= Y también estamos de acuerdo, y así se verá también en nuestra Enmienda a la Totalidad, que es posible “repartir lo que tenemos de otra forma”, porque simplemente es una cuestión de prioridades, no de dinero, de prioridades.= Pero no estamos para nada de acuerdo cuando afirman, será para diferenciarse de nosotros, lo de que “no vamos a hablar de recortes”. Pues no sé de qué vamos a hablar o qué entiende usted, o cómo lo llama usted, a por

ejemplo:= Pasar las ONGs de tener una subvención de este Ayuntamiento de 24.000 euros a 0 euros, o que desaparezcan las subvenciones de cultura y deporte o a las AMPAS, o que se reduzca a la mitad la ayuda al banco de libros de nuestros colegios, o que la inversión en instalaciones deportivas pase de 75.000 euros a 0 euros, o que se reduzca la inversión en obras en más de un 50%, etc.= Y luego se contradicen constantemente: primero afirman “que no es momento de transformar Reinosa”, para una línea más abajo afirmar que “hace más de 20 años Reinosa está en declive y necesita un modelo alternativo de desarrollo económico y social”; justo eso es lo que significa transformar Reinosa.= Y luego también se vuelven a contradecir cuando afirman que “este modelo alternativo necesita inversiones”, para al segundo siguiente decir que “la fórmula de endeudamiento, crecimiento y competitividad tampoco es viable”.= En lo demás, la verdad es que estamos de acuerdo en el fondo, aunque podemos diferir vagamente en ciertas formas, propuestas o cantidades. Porque también estamos convencidos, como ustedes, en que se pueden redistribuir las partidas presupuestarias de otra manera (lo que decíamos anteriormente al hablar de prioridades), y también en que se puede aumentar mucho más el gasto social para ayudar a los más desfavorecidos, que desgraciadamente esta crisis va a multiplicar. También en que hay infinidad de gastos superfluos, yo diría que sonrojantes, en la situación en la que nos encontramos, y también estamos totalmente de acuerdo en que este Presupuesto se olvida de nuestro tejido industrial, nuestro comercio, nuestra hostelería, de las pymes y de todos esos autónomos que lo mantienen con su trabajo.= Adelanta que se abstendrán.

**El Sr. López Vielba**, quien comienza diciendo que está encantado de que se puedan ver otra vez y que se suma a las declaraciones de toda la Corporación con motivo de las víctimas del coronavirus, explica, respecto a que sea ilegal pagar los premios de vinculación a los funcionarios, que si lo fuese no se iba a pagar, estando de acuerdo en que es muy complicado hacer o cuadrar el Presupuesto en esta situación, que recuerda que es cambiante, y concluye que creen que es incompatible la propuesta de REC y la del Presupuesto del Equipo de Gobierno.

**El Sr. Santos Gómez**, quien también comienza recordando a las víctimas de la pandemia y las familias que hayan perdido algún ser querido (y el aplauso de la gente al personal sanitario, etc.), se pronuncia por su parte en los siguientes términos (lo que es pasado por escrito a Secretaría):

En primer lugar, quisiera agradecer a los Grupos de la Oposición que hayan compartido sus impresiones sobre estos Presupuestos Municipales que el Equipo de Gobierno trae hoy aquí, a este Pleno, para su aprobación. Y subrayo impresiones, porque no he escuchado aquí una sola idea suya propia que se pueda traducir en medidas eficaces para remontar la situación tan excepcional que estamos viviendo.= A parte de vaguedades, generalidades y, discúlpenme, alguna ocurrencia, no he encontrado una sola propuesta que parta de ustedes que tenga el suficiente calado y que esté dentro del ámbito de competencia de este Ayuntamiento, como para llevarnos a pensar que pudiera tener una mínima trascendencia para nuestra localidad.= Es importante, en tiempos tan excepcionales como éstos, ser prudente y reflexionar sobre los mensajes que se quieren trasladar al ciudadano. Entiendo que el confinamiento ha sido duro, pero de ahí a que alguno de ustedes, en estos días, haya abogado incluso por bajar impuestos... ¿Un partido de izquierdas robando las ideas a la derecha? ¿En serio? Creía que de lo que se trataba era de una cuestión de justicia social, de que pague más el que más tiene. Tal vez se hayan perdido ya tantas ideas básicas que sólo quede el populismo.= Es importante saber que los servicios públicos ya sabemos que los pagamos entre todos y que esos servicios en estos días pueden llegar a ser vitales. Por lo tanto, menos demagogia.= La política de pan y circo lamento decirles que ya está superada. El ciudadano espera de nosotros que gestionemos con eficacia, honradez y franqueza. Y eso es lo que pretendemos hacer.= Reinosa En Común ha venido compartiendo sus propuestas para la Ciudad en medios de comunicación... Sinceramente, demasiada publicidad para unas iniciativas tan inconsistentes como irrelevantes.= Repito: inconsistentes, irrelevantes y, sobre todo, sorprendentes.= Sorprendentes, porque la primera de las propuestas de Reinosa En Común para los Presupuestos de este año, agárrense, es la propuesta estrella del Partido Popular, que está gobernando en Reinosa. ¿Es tal la falta de ideas de la formación que lo primero que proponen es la idea de uno de los Grupos del Equipo de Gobierno que se va a llevar a cabo el próximo año?= La segunda es reforzar el cheque resistencia que está dando el Gobierno de España y el de Cantabria con 200.000 euros. Desconocemos por qué esa cantidad y no el triple o la mitad. Los cálculos serán igual de consistentes que los razonamientos, suponemos.= La tercera propuesta que hace REC es la creación de una aplicación móvil para las personas mayores. ¿Ésa es su mejor tercer idea? Creo que su

irrelevancia política está totalmente justificada.= Cuarta propuesta para la reconstrucción de Reinosa: Retirar escombros de los puentes de los ríos. Suponemos que con esta propuesta soluciona todos los problemas derivados del coronavirus.= La quinta es: Obras de movilidad sostenible, que dota con una cantidad cercana a 17.000 euros; supongo que será para la redacción del proyecto. No sé qué obras se hacen con 15.000 euros. Y ésta es la quinta mejor propuesta de Reinosa En Común.= La primera es una propuesta que no es suya, la tercera es una aplicación móvil, la cuarta es retirar escombros y la quinta es una obra de 17.000 euros.= Y esto es lo que propone REC. Pero lo mejor son los recortes.= ¿De dónde recortan? De nuevo REC vuelve a ser muy original y rompedor. Eliminación de las subvenciones a los partidos políticos. Algo en lo que estábamos todos de acuerdo en la primera Junta de Portavoces en el mes de marzo.= Pero eso a REC le da igual. Lo importante es la publicidad.=El segundo punto es llamativo, porque me da la sensación de que usted no participa de este Ayuntamiento. En la Mesa de Negociación, por las que usted cobra por asistir, con fecha 23 de octubre de 2019, se acordó que si los laborales ganaban el juicio respecto a los premios de vinculación se extenderían los pagos a todos los agraviados. Usted no dijo ni esta es boca mía. Por cierto, creo que de este interés suyo en suprimir los premios de vinculación los trabajadores se han enterado por la prensa. Eso es una muestra más del respeto de la señora Callejo por los servidores públicos que son los trabajadores de este Ayuntamiento. Ni siquiera ha llamado a los representantes de los trabajadores. Eso sí que es incalificable. Nosotros queremos cumplir con nuestro acuerdo y no deseamos ir a juicio de nuevo, pero entendemos que usted no desea que se haga justicia con los trabajadores de este Ayuntamiento. No es la primera vez ni será la última. De este modo, lo que haremos será convocar una nueva Mesa de Negociación en la que todos podremos exponer nuestras posiciones. Aun así, es lógico que la partida se mantenga, ya que si un juez diese en el futuro la razón a los trabajadores habrá que pagar aunque no quiera la señora Callejo. Y es nuestra responsabilidad ser previsores. Eso es un presupuesto aunque REC no lo entienda.= Respecto al resto de recortes, no me quiero extender mucho, excepto en la parte de los salarios y los gastos y la afirmación textual: “con meses de parálisis y sin actividad el equipo de gobierno”.= Me parece que todas las oposiciones populistas de España van a pedir que los sueldos se reduzcan, y ustedes no van a ser menos. Pero que diga que estamos paralizados y sin actividad es mentira, y lo peor de todo, si no sabe que eso es mentira, es que usted no hace su trabajo por el que los reinosanos la pagan. Entiendo que estando confinada en su casa le lleve a pensar que todo está paralizado. Pero no, Sra. Portavoz de REC. El Equipo de Gobierno ha estado aquí, en este Ayuntamiento, todos los días. Puede usted pedir cada mes que yo no cobre, pero lo que no voy a consentir es que usted le diga a nadie que no he trabajado. Eso no se lo consiento.= Reinosa está viviendo tiempos difíciles, y puede que tanto yo como mis compañeros nos equivoquemos, una y mil veces. Eso lo asumo. Asumo que se me critique por errar, por hacer algo que no le guste a todo el mundo. Repito: son tiempos complicados, y eso lo entiendo; pero lo que no voy a permitirle es que diga sin fundamento que no hemos trabajado. ¿Cómo lo sabe? ¿Cómo sabe que hemos estado sin actividad? ¿Quién ha estado sin actividad? ¿Usted? ¿Cuántas veces ha llamado o consultado vía mail a algún concejal sobre los problemas de su concejalía en este tiempo? ¿Sabe cuántos decretos se han firmado? ¿Sabe cuántas facturas se han pagado? ¿Sabe cuántas intervenciones policiales se han realizado? ¿Sabe qué trabajos se están llevando a cabo en colaboración con la Consejería de Educación o de Sanidad? ¿Se ha molestado en saberlo? ¿Lo sabe? NO. Es su trabajo preocuparse por ello. Sí. ¿Lo ha hecho? No. ¿Sabe cuántas reuniones se han mantenido con los sindicatos? ¿Sabe si se han realizado los protocolos pertinentes para cada uno de los departamentos de este Ayuntamiento? ¿Sabe si los trabajadores tienen alguna demanda concreta? Ni ha hablado con los sindicatos. ¿Sabe si podemos abrir el Ayuntamiento, y cuándo? ¿Sabe las condiciones? ¿Sabe algo? Debería saberlo todo. Es su trabajo, controlar la acción de gobierno.= Mire, Sra. Callejo, puede pedirme que no cobre por hacer mi trabajo, pero jamás la consentiré que diga que no me gana cada céntimo que me pagan los reinosanos, y hago extensiva esta frase a cada uno de mis compañeros.= Me da vergüenza que usted, que no ha hecho nada por saber cuál era la situación de los trabajadores, de sus protocolos sanitarios, de qué se va a hacer con las instalaciones culturales o deportivas, ni una llamada, ni un mensaje, ni un mail, diga que nosotros hemos estado parados. Repito: me da vergüenza.= No hemos estado parados y sin actividad. Usted puede, no lo sé; espero que no. Pero nosotros, en mitad de una de las situaciones más complicadas, dramáticas y estresantes de nuestra historia, no hemos estado parados y yo puedo demostrárselo.= Finalmente, ha declarado usted que se necesitan inversiones -totalmente

de acuerdo-. También ha afirmado que “la receta de austeridad y deuda cero no sirve. El modelo que sirve es el de sobriedad y sostenibilidad”. ¿En qué quedamos? Hasta donde yo sé, y así lo recoge el diccionario de la RAE, austeridad y sobriedad son sinónimos; significan lo mismo. Si ya no sabemos ni el significado de las palabras que escribimos... cómo vamos a reactivar la economía de una ciudad. Imposible.= Sra. Callejo: bajo la dirección de este Equipo de Gobierno y el anterior, este Ayuntamiento tiene superávit y registra unos datos económicos históricos. La receta: sensatez, racionalización del gasto y trabajo. Sin dejar a un reinosano atrás. Sin recortar los derechos de nadie. Y sin recurrir a declaraciones populistas o compartir ideas peregrinas que ni convencen ni suman.

**La Sra. Callejo Touriño**, quien recuerda que tienen el Remanente de Tesorería, explica que ellos hacen propuestas claras, viendo que lo de Emergencia Social no lo gastarán, y por eso proponen que se cambie, reconociendo que es muy difícil presupuestar en esta situación, por lo que deben priorizar las necesidades de las personas, pero no ven ninguna idea en el Presupuesto del Equipo de Gobierno para evitar esta crisis, teniendo en cuenta, respecto al cheque resistencia, que no sólo piden eso, y ellos saben mejor que nadie lo que necesitan. Respecto a los escombros en los ríos, recuerda que hay afectados por las inundaciones que no han recibido nada, no queriendo que la gente viva con miedo, considerando ridículo y reírse de los afectados esos cinco mil euros. Respecto al Polígono y el Plan Estratégico, explica que lo consideran relevante, pudiendo sacarlo de cosas más irrelevantes. Respecto a que el Sr. Santos (y otros) hagan su trabajo, recuerda que nadie dice nada, pero está claro que Deportes, Cultura y Festejos están parados, por lo que pregunta si el gasto consignado es imprescindible, ya que es indispensable reducir el gasto y los Concejales liberados en esas áreas no pueden realizar su trabajo. Afirma que se ha informado y ha hablado con los técnicos, preguntando al Sr. Santos qué sabe sobre eso, además de ver que hay dos sentencias del Tribunal Supremo que dicen que los premios de vinculación son ilegales. Por último, explica que estando como está Reinosana no cree que sea bueno que haya superávit.

**El Sr. Balbontín Ruiz** manifiesta en su segunda intervención lo siguiente (también pasado por escrito a Secretaría):

Ya la digo que estamos de acuerdo en el fondo y que diferimos algo en las formas.= Pero insisto: difícilmente vamos a crear un modelo alternativo de desarrollo económico y social con lo que ustedes proponen, ya que al Presupuesto que nos presenta el Equipo de Gobierno ustedes, usando otras prioridades, le sacan 330.000 euros, y estamos de acuerdo y nos parece genial, pero quieren invertir ese dinero en un Plan Estratégico (añade que ni el Sr. Concejales que lo debe llevar apuesta por el mismo), para que alguien nos venga a decir cuáles son nuestras flaquezas y cuáles son nuestras debilidades, y eso ya lo sabemos todos en esta ciudad y en esta comarca, y en un cheque resistencia, en el que estamos también totalmente de acuerdo, y en retirar los escombros de nuestros ríos y en un plan de movilidad.= Es decir, afirman que hace 20 años que Reinosana está en declive, y su gran plan para, como ustedes dicen, crear un modelo alternativo de desarrollo económico y social, modelo que ustedes afirman necesita inversiones, su propuesta para conseguir todo eso es:= Un plan estratégico, un cheque resistencia, limpiar nuestros ríos y un plan de movilidad.= Evidentemente, ese modelo alternativo no lo vamos a conseguir sólo con eso. Sino con una fuerte inversión como la que nosotros proponemos, que, unido a nuestros recursos, que existen, y a los recursos que hay que conseguir de nuestro Gobierno Regional y Central, nos ayude de verdad a crear ese modelo alternativo que genere de verdad el salto cualitativo que nuestra ciudad y nuestra comarca tanto necesita desde hace tantos años.

**El Sr. López Vielba** manifiesta que lo del Plan Estratégico ya lo explicará después.

**El Sr. Santos Gómez**, recordando, respecto a que haya que priorizar a las personas y al gasto social, las diferentes competencias que tienen el Ayuntamiento, los Servicios Sociales, el Gobierno de Cantabria y el de España, critica nuevamente lo de la retirada de escombros de los puentes de los ríos, como otro acto más de REC (menciona alguna más de las acciones propuestas, de las que habló anteriormente) que no sirve para solucionar los problemas de Reinosana en la situación actual, pues 30.000 euros no dan para nada, mientras que los 5.000 que propone el Ayuntamiento es algo que forma parte de un plan en marcha junto con el Gobierno de Cantabria y el de España, y critica la utilización de las víctimas de las inundaciones por parte de REC para tirárselo a su cara. Por otro lado, critica que por no haber actividad se quiera echar al trabajador, y que lo digan personas con visión de izquierdas, además de que sí hay que hacer en áreas como Deportes; y lamenta que se vaya en contra del trabajador, cuando la Sra. Callejo con

los sindicatos ni una vez habló, diciendo ella que los premios de vinculación son ilegales, pero que él pidió información al Secretario y claramente éste dice que no existe prevaricación.

**El Sr. Alcalde** manifiesta que debe haber un respeto a la intervención del Gobierno Regional y del de España en la limpieza de ríos, con las labores de desbroce, etc., correspondientes, viendo que es una barbaridad y un despropósito decir lo que se considera que es una competencia municipal, y recuerda a los presentes que se trata de un sistema dinámico integral y una labor conjunta. Respecto a las materias de promoción económica y comercio (en esta parte, el Sr. Alcalde aporta su argumentación por escrito a Secretaría), recuerda que si acudimos a la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), en la que se recogen las competencias de los municipios, se constata que los mismos no tienen competencias en dichas materias, e incluso en turismo la competencia se limita a la Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de Cantabria, según su Estatuto de Autonomía, la competencia exclusiva en comercio interior, planificación de la actividad económica y fomento del desarrollo, en turismo y en industria; continúa diciendo que, por tanto, estaríamos ante competencias impropias, y que para ejercerlas serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de la materia, en que se señale la inexistencia de duplicidades, y, además, sería lógico que antes de asumir una competencia que no nos compete se realice por quien corresponda un Plan de Viabilidad previa de la situación del comercio en Reinosa; asimismo, explica que hay que añadir, además, que este mismo lunes, 25 de mayo, en el Parlamento de Cantabria, se aprobaron tres medidas en esta línea, dando ejemplo todos los partidos que forman el Parlamento de la unidad política ante esta situación de emergencia, y que estas medidas consisten en mejorar las rentas de personas trabajadoras afectadas por ERTE y la tramitación de ayudas para los afectados por la crisis, a través de las sociedades mercantiles del sector público empresarial de Cantabria, es decir, desde SODERCAN y SOGARSA. También explica que desde la Agencia de Desarrollo Local (ADL) el Ayuntamiento va a ayudar, siendo solidarios con el comercio en Reinosa (afirma que para cualquier actividad el Ayuntamiento está presto a ayudar). Respecto al Polígono de la Vega, recuerda las reuniones habidas y que se ha intentado, comentando que a ver si se hace cargo el Gobierno de Cantabria, pero que, eso sí, les deben tener en cuenta para tomar decisiones, estando de acuerdo en buscar el protagonismo de Reinosa.

Solicitada la palabra por **el Secretario**, por alusiones (del Sr. Santos), y cedida la misma, por éste se explica (en cuanto a su papel en la cuestión planteada), sobre los premios de vinculación, que emitió en su momento un informe negativo en relación con la solicitud de un funcionario, con base en la normativa legal vigente, que el Tribunal Supremo avanzó de forma positiva en el terreno del gasto de acción social para los empleados públicos (como algo diferente de la retribución), que, sin embargo, efectivamente este Tribunal se ha pronunciado en tiempos recientes en el sentido de que este tipo de premios es ilegal (y así lo dice Secretaría al menos en otro informe posterior), al considerarlos remuneración, que una sentencia de un juzgado afea la actitud de cierto ayuntamiento de Cantabria por no proceder a revisar un acuerdo retributivo y social antes de no aplicarlo, que en nuestro caso no le consta que el Acuerdo anterior haya sido publicado en forma legal (con el vigente, sí publicado, etc., no hay problema en este sentido), que hay una sentencia sobre la misma cuestión favorable al personal laboral de este Ayuntamiento, y que, con estos antecedentes, dice que no considera que sea prevaricación ante la situación de transitoriedad creada acceder a lo solicitado por los funcionarios afectados, además de trasladar las dudas existentes sobre qué se puede considerar entonces gasto de acción social. Pidiendo disculpas por lo farragoso del tema, matiza que se pronuncia así ante el Pleno para que no se interprete que dice que existiendo un incumplimiento legal no existe prevaricación.

**La Sra. Callejo Touriño**, viendo que el PSOE critica la Enmienda de REC y sus propuestas, replica que es muy fácil criticar las propuestas de los demás y no hacer ninguna propuesta concreta, como (afirma que) es el caso, y que hay que ser valientes. Respecto a lo dicho por el PRC, replica que si no cambian la Ordenanza de Emergencia Social no se va a gastar (recuerda que es lo que dijo), y que no entiende la crítica sobre los 30.000 euros propuestos por ellos para la limpieza de los puentes de los ríos, pues es seguro que algo más de dinero supone, desde luego un poco más que los 5.000 que propone el Equipo de Gobierno, volviendo a recordar a las víctimas de las inundaciones del mes de diciembre pasado, pues considera que el Equipo de Gobierno no las atiende debidamente; por otro lado, recuerda que el Sr. Santos no es trabajador del Ayuntamiento, sino que es un político liberado, y que nunca han estado en contra de los trabajadores del Ayuntamiento y no quieren echar a ninguno (recuerda también que pasa lo mismo

con la contrata de las basuras). Por otro lado, respecto a la gestión en áreas como Deportes, que sigue sin ver, explica que resulta muy complicado llegar a fin de mes a muchas familias, por lo que pide que no las empobrezcan y las ayuden realmente. Asimismo, afirma que ella cumple con su trabajo, por lo que replica al Sr. Santos que él no diga que ella no hace su trabajo (afirma que él tampoco sabe qué hace ella), hablando también de ciertas propuestas para la Concejalía de Medio Ambiente y otras en relación con los mayores, pues tienen muchas necesidades. Y al Sr. Alcalde recuerda finalmente que otros ayuntamientos ayudan a sus empresas, teniendo en cuenta este período excepcional, además de que se debe gestionar las parcelas mejor.

**El Sr. Alcalde** recuerda que en Servicios Sociales el noventa por ciento de lo que tienen al año está gastado, pues la cosa se ha disparado, y afirma que la preocupación por las familias necesitadas es de todos.

Seguidamente, **se procede a la votación, siendo el resultado el siguiente: un (1) voto a favor (REC), ocho (8) votos en contra (PRC y PP) y tres (3) abstenciones (PSOE). Por lo tanto, el Voto Particular de REC no prospera.**

**El Sr. Balbontín Ruiz**, quien comienza diciendo que sí hay propuestas (25) y preguntando qué entiende la Sra. Callejo como propuestas (pues antes dijo ella que no había), **da lectura en segundo lugar a la siguiente Enmienda a la Totalidad del Grupo Municipal Socialista:**

*"D. Sergio Balbontín Ruiz, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, presenta por medio del presente escrito ENMIENDA A LA TOTALIDAD del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Reinosa para el año 2020.*

*La presentación de la ENMIENDA se basa en los siguientes:*

**ANTECEDENTES**

*1.- El artículo 168.4 R.D Legislativo 2/2004 establece que el Presidente de la Entidad (el Alcalde en este caso) formará el Presupuesto anual y lo remitirá al Pleno para su aprobación, enmienda o devolución, antes del 15 de octubre.*

*Así mismo en el artículo 169.2 del mismo R.D dice que la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la corporación habrá de realizarse antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.*

*A este respecto, estos plazos se han incumplido sobradamente, ya que el borrador del Presupuesto anual se ha entregado, en primera instancia, a los grupos municipales en la Comisión de Hacienda, Empleo y Relaciones Institucionales, el 9 de marzo de 2020, y en segunda instancia, se ha colgado en la nube un segundo borrador modificando el primero, tras el Decreto del Estado de Alarma, el pasado 6 de mayo.*

*2.- La Ley de Bases de Régimen Local, R.D Legislativo 2/2004 de Haciendas Locales y las disposiciones que la desarrollan amparan la presentación de la enmienda a la totalidad del proyecto del Presupuesto en fase de tramitación en Comisión, del expediente de aprobación inicial del Presupuesto General, así como su mantenimiento y defensa en Pleno quedando salvaguardado asimismo el derecho a presentar reclamaciones o sugerencias a la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento.*

*3.- Por último, en el supuesto de aprobación de la enmienda a la totalidad, deberá procederse a la devolución del Proyecto de Presupuesto a la Junta de Gobierno Local, para que previa formación por el Alcalde, se eleve a Pleno un nuevo Proyecto de Presupuesto General para 2020.*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Los presupuestos municipales son sin lugar a dudas el documento más importante del año político de cualquier administración, más allá de un simple documento de trabajo se trata de la plasmación práctica de las políticas defendidas por los responsables de cualquier administración. Tenemos claro que ese reflejo no sería posible sin un enorme esfuerzo de los técnicos y técnicas municipales que han dedicado muchas horas de trabajo a poder poner negro sobre blanco este extenso documento, un esfuerzo que apreciamos y valoramos ampliamente. Pero volvemos a tener un documento para el que no hemos dispuesto ni de tan siquiera cinco días para su estudio y análisis, tres días tan sólo después venir a una comisión con nuestras enmiendas o para presentar un presupuesto alternativo sin conocer las respuestas a todas las dudas que tenemos. Para conocer este detalle es necesario disponer de tiempo para consultar a las Concejalías correspondientes y a los técnicos municipales, antes de decidir si son gastos aceptables o no. Una limitación (y con los servicios mínimos del ayuntamiento por la crisis del Coronavirus ahora aún más) de las tareas de la oposición que no es justificable bajo ningún punto de vista, por mucho que la legalidad vigente no establezca fechas claras al respecto, y que difiere enormemente de lo realizado en otras administraciones, en las que los presupuestos son publicados con suficiente antelación como para hacer posible una amplia exposición pública de los mismos, así como para recoger las aportaciones constructivas de otras fuerzas políticas y del resto de la ciudadanía.*

*Esta ENMIENDA A LA TOTALIDAD se presenta bajo la forma de "voto particular" con tres*

*fundamentos principales: estancamiento, empobrecimiento y parálisis de Reinosa, desacuerdo absoluto con las prioridades sociales, económicas y políticas que demanda nuestra ciudad, y mucho más ahora tras la crisis del “Covid-19”, y rechazo total en las circunstancias en las que estamos, a sus injustificables recortes en cultura, deporte, políticas de inversión, igualdad, juventud, urbanismo, educación, subvenciones, etc. Unos presupuestos que entendemos condenan a nuestra ciudad, en los que no encontramos ningún proyecto transformador para Reinosa, ni políticas, en un momento como el que vivimos y con lo que nos viene, que apuesten claramente por nuestro crecimiento, por la inversión y por la reactivación de nuestra ciudad. Tampoco encontramos políticas que apuesten claramente por los que más están sufriendo y van a sufrir esta terrible crisis, como es nuestro comercio, nuestros autónomos, la hostelería, la gente que no va a tener para comer, la gente que va a ir al paro, etc. Unos presupuestos sin una apuesta firme y contundente por el empleo, ni por el desarrollo de la ciudad. Unos presupuestos injustos con nuestra ciudad y con nuestra gente. Unos presupuestos que exigen apretarse el cinturón y un esfuerzo brutal a nuestros vecinos, mientras quienes han decidido ese sacrificio a los demás desde un despacho y sin contar con nadie, no dan ejemplo, ni con sus sueldos, ni con otra infinidad de gastos superfluos e innecesarios con los que este ayuntamiento está derrochando el dinero y que ahora mismo son absolutamente innecesarios.*

*Ni defensa clara de los servicios públicos, ni en la expansión de los derechos sociales, ni en la distribución justa de la carga tributaria, y que abandonan y liquidan como nunca antes hemos visto, la cultura, el deporte, el desarrollo y el turismo. Presupuestos que no afrontan con decisión y determinación el desarrollo empresarial o comercial de la ciudad, así como su despoblación.*

*Hace dos meses nos presentaron unos presupuestos que apuntaban al corazón de Reinosa, ahora con estos nuevos presupuestos han apretado el gatillo: 400.000€ menos invertidos en nuestra ciudad dos meses después. Ante la mayor crisis que recordamos, aquí lo que se nos propone son; recortes, recesión y parálisis. Es más que evidente que estas cuentas no son el instrumento válido, adecuado y más necesario para hacer frente en estos momentos a los graves problemas que ya tenemos y a los gravísimos que vamos a tener.*

*Reinosa necesita un modelo alternativo que genere un auténtico desarrollo económico y social sostenible, con una estrategia política, social, económica, cultural y turística integral. Con una gran dosis de inversión y creatividad y no el continuo alarde a una deuda cero que nos está empobreciendo como ciudad y como sociedad. Que nos está condenando.*

*Lo que aquí se nos presenta es una política presupuestaria que se aleja de la necesidad y de la realidad que estamos viviendo, y que otros ayuntamientos mucho más pequeños que el nuestro si están afrontando con decisión, solidaridad y valentía. Un presupuesto pobre y sin ambición, que castiga sin compasión a todos y cada uno de los sectores de nuestra ciudad.*

#### **ESTA ENMIENDA A LA TOTALIDAD SE BASA EN LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

##### **1.- INCUMPLE LOS PLAZOS Y NO ENTRA EN VIGOR EL 1 DE ENERO.**

*La enmienda a la totalidad del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Reinosa para 2020, se fundamenta, en primer lugar, en razones de procedimiento, porque se constata el incumplimiento del plazo de remisión al Pleno para su aprobación, como hace constar el Interventor General en su informe preceptivo.*

##### **2.- NULA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*PRC y PP, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Reinosa no han establecido ningún cauce previo de participación ciudadana para la elaboración de los presupuestos. Un ejemplo de la nula intención del equipo de gobierno de reflejar en las cuentas la voluntad y la necesidad ciudadana. Más importante aún cuando este año no va a ver una partida de Presupuestos Participativos.*

*La ciudadanía lleva años reclamando una mayor participación e implicación en los asuntos públicos, y el PRC y ahora el PP no han sabido y no han querido dar respuesta a esta demanda en un asunto tan importante como los presupuestos.*

*La participación es una pieza fundamental del desarrollo político de una ciudad, y el presupuesto es la herramienta donde se ve reflejada la voluntad del equipo de gobierno de dar espacio a los vecinos para decidir sobre el modelo de ciudad que quieren. Para el PSOE es básico que hablemos de unos presupuestos participativos reales, lo que significa necesariamente transparencia, control y participación.*

##### **3.- INCREMENTAN EL GASTO EN CONCEJALES LIBERADOS Y PERSONAL DE CONFIANZA**

*Como consecuencia del pacto entre PRC y PP se incrementan los gastos de los órganos de Gobierno del Ayuntamiento de Reinosa derivados del mayor número de concejales liberados y medio liberados. Así en 2020 esta partida pasa de 76000€ a 108000€ y la del personal de confianza de 26000€ a 28000€. En total un 25% más de gasto en sueldos para las arcas municipales. Y se mantiene el gasto de 40500€ por publicidad y propaganda, atenciones protocolarias y representativas, dietas de los órganos de gobierno y por locomoción. Gasto este totalmente desfasado e injustificado.*

*Con la disculpa de la pandemia recortamos en todo y a todos. ¿Y en sueldos, dietas, publicidad, gastos de protocolo, etc, aquí no recortamos ni un solo euro?*

*Ahora es cuando los políticos deberían dar ejemplo y dar ese primer paso al frente, y eso en este presupuesto lo echamos en falta.*

#### **4.- SIGUE EL AUMENTO EN EL GASTO DE PERSONAL**

*En el presupuesto presentado hace dos meses los gastos de personal seguían subiendo un 2,31%. Ahora, dos meses después, parece que prácticamente son los mismos, pero ese dato es engañoso, ya que eso es debido principalmente a la baja que hemos sufrido de Tesorería.*

*Nuestro ayuntamiento tiene una plantilla municipal con más de 20 vacantes, que necesita una revisión urgente de su RPT, que adolece de un organigrama claro y que se cumpla, con muchos trabajadores haciendo trabajos de superior categoría que deberían tener valorada en el manual y que mientras tanto hay que pagar. Con lo que ello supone también de falta de adecuación de la plantilla y lo que es más preocupante, una ineficiencia en la gestión de nuestros recursos humanos donde la motivación del personal, su formación y su desarrollo profesional deberían ser elementos básicos para una eficaz gestión de los servicios municipales, que es la razón de ser del trabajo de los trabajadores municipales y lo que esperan los ciudadanos.*

*Ahora por el contrario una parte importante de la plantilla está inquieta con la actual valoración de los puestos que dificulta el buen desarrollo de su actividad municipal.*

#### **5.- AUMENTO DE IMPUESTO DE PLUSVALÍA Y AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN POR TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS**

*Se reducen los ingresos por IBI derivado de la bajada en un 5% en 2019 de la cuota del impuesto, pero aumentan en mayor medida los de la Plusvalía, contemplando un incremento del 25%, hasta los 400.000€, es decir, 100.000€ más de recaudación.*

*Además, para 2020 se incrementan también los impuestos por tasas y precios públicos. Hace dos meses este concepto aumentaba un 13,91%, ahora (aún con la supresión de ciertas tasas y con la no recaudación durante estos meses) siguen subiendo un 0,77%, más de 1.700.000€ recaudados.*

*Tasas como por ejemplo la de la recogida de basura que se mantiene a pesar de la deficiente calidad del servicio por haberle mantenido en precario y no haber sido capaces de adjudicarlo durante 7 años y aún seguimos.*

#### **6.- AUMENTO DEL GASTO CORRIENTE EN BIENES, SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

*El presupuesto municipal de Reinosa para 2020 incrementa los gastos corrientes un 0,98% hasta llegar a los 4.182.340,25€. Muchos de estos gastos debido a una mala gestión del ayuntamiento y donde algunos de nuestros servicios funcionan en precario y tienen unas deficiencias importantes como se ha puesto de manifiesto en los últimos años.*

#### **7.- LAS AYUDAS A LOS ONGS DESAPARECEN**

*La labor de las ONG es muy diversa, realizan funciones humanitarias, defienden los derechos humanos, protegen el medio ambiente... Pero encontramos siempre un nexo común en su actividad: un interés por garantizar el bienestar público. El término ONG es habitual para muchos de nosotros y nosotras. De hecho, hoy día casi todas las personas tenemos una idea aproximada de la labor que realizan las ONG en la sociedad actual, así como de sus principales aportes y beneficios.*

*Pues este ayuntamiento se olvida de estas personas que sin ánimo de lucro desarrollan una gran labor social negándolas toda la ayuda que recibían.*

*De los 24.000€ que recibieron en 2019 a los 0€ que van a recibir en 2020. La subvención a estas organizaciones sociales y sin ánimo de lucro desaparece directamente.*

#### **8.- URBANISMO, CALLES, ACERAS, MOBILIARIO URBANO, BARRIOS, MOVILIDAD, ETC. TODO ABANDONADO**

*En el partido socialista apostamos y así viene recogido en nuestro ambicioso programa electoral, por acabar con la obra de poca utilidad y discutible estética, mientras perdemos patrimonio, las casas se nos caen y abandonamos a nuestros barrios. La actividad urbanística municipal y en consecuencia su inversión presupuestaria debe estar basada en otro modelo de ciudad.*

*Un modelo de ciudad que invierta en ciudad, en nuestro patrimonio, en el cuidado y conservación de nuestros barrios, en sus aceras y calles, en mobiliario urbano, etc. Y cuya importancia trasciende la mera intervención sobre el espacio físico, generando dinámicas sociales positivas que originan mejoras en la percepción de la ciudad y en calidad de los espacios públicos. Estas intervenciones construyen nuevos relatos sobre la ciudad basados en la innovación, la imaginación, la cultura y la creatividad.*

*Un modelo que choca frontalmente contra los recortes drásticos que nos proponen en este presupuesto para 2020, PRC y PP.*

*El mobiliario urbano va a sufrir un recorte del 80%, de 10.000€ a 2.000€.*

*Aceras, otro recorte del 50%, de 40.000€ a 20.000€.*

*Para asfaltado y bacheo de nuestras vías y calles, el recorte también será del 50%, de 40.000€ a 20.000€.*

*Y el recorte para Proyectos de Urbanismo será algo más del 51,5%, de 68.000€ a 33.600€.*

*Es decir, en estos cuatro conceptos: mobiliario urbano, asfaltado y bacheo, y proyectos urbanísticos de ciudad, nada más y nada menos que saldrán de nuestras calles 82.400€. Cuando Reinosa necesita todo lo contrario, que se invierta, se cuide y se recupere su imagen más que nunca.*

#### **9.- AUMENTO SIN FIN DE NUESTRA FACTURA ENERGÉTICA. FALTA DE AHORRO Y SOSTENIBILIDAD**

*La factura energética en nuestro ayuntamiento sigue subiendo sin parar, más de un 15% en los últimos 4 años, un aumento de más de 100.000€ en el gasto, que debemos pagar todos, y se sigue sin hacer nada al respecto.*

*En el partido socialista echamos en falta en este presupuesto una partida para mejorar la eficiencia energética de nuestros edificios municipales con el consiguiente ahorro. Para implantar un sistema de cogeneración para producir electricidad, por ejemplo, en nuestras instalaciones deportivas.*

*Echamos en falta en este presupuesto también, una partida para el cambio a LED de todo nuestro alumbrado público, que fue anunciada hace dos años y que como todo sigue parada y no hemos vuelto a saber nada de ella. Cambio que modernizaría el alumbrado público de la ciudad, fomentando el ahorro energético y mejorando los niveles de la iluminación existente, todo ello favoreciendo la eficiencia energética y la sostenibilidad.*

#### **10.- RECORTES EN EDUCACIÓN, FAMILIAS, Y AMPAS**

*Es fundamental invertir en educación y orientar las inversiones en educación a mejorar la calidad educativa. Sabemos que mejorar la educación y la calidad educativa estimula el crecimiento económico.*

*PRC y PP con estos presupuestos no es que inviertan poco en educación, sino que recortan drásticamente en educación, en nuestros centros escolares, en nuestros estudiantes, en las familias y en las AMPAS, que hacen un gran trabajo de apoyo y dinamización de toda la actividad tanto escolar como extraescolar del alumnado.*

*Y no vale la excusa de la crisis provocada por la pandemia, porque estos recortes ya estaban todos recogidos en el borrador de presupuesto presentado el 9 de marzo pasado, pero ahora, eso sí, aún más.*

*Así la ayuda que el ayuntamiento destinaba a nuestros centros, (IES Montesclaros, CEIP Alto Ebro, Colegio Niño Jesús, Colegio Antares y Centro de Adultos) en definitiva al bolsillo de las familias se va a ver reducida en un 50%, casi 8000€ de recorte.*

*A eso hay que sumarle que también liquidan la subvención que daban a las AMPAS, que pasarán de casi 7000€ a CERO. En total un recorte de 15.000€ en educación.*

*En el PSOE echamos en falta además en este presupuesto becas para el comedor y material escolar, y ayudas en el transporte para nuestros estudiantes que se tienen que desplazar fuera de Reinosa.*

*Nuestra apuesta además siempre fue firme con el Municipio Educativo que también el PRC ha abandonado y con aumentar y estrechar la colaboración con las AMPAS, reforzando sus actividades extraescolares. Y este presupuesto es todo lo contrario a ello: en vez de reforzar aún más a las AMPAS, se las deja sin dinero, amputando totalmente su capacidad y autonomía.*

*También desaparece totalmente la ayuda que este ayuntamiento daba al Centro de Mayores, pasando de 600€ a absolutamente nada.*

#### **11.- RECORTES EN CULTURA: ACTIVIDADES CULTURALES, PREMIOS, BECAS, ETC. Y DESAPARECEN LAS SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES CULTURALES.**

*El presupuesto 2020 del ayuntamiento de Reinosa ejecuta también un importante tijeretazo en la Cultura de nuestra ciudad. Un recorte que afectará sobre todo a las actividades culturales que verán cómo su partida sufre una disminución del 66%, pasando de los 60.000€ a los 20.000€, con lo que la actividad cultural en nuestro municipio sufrirá un terrible deterioro.*

*También los premios y las becas culturales sufren un recorte del 43%, pasando de 17.650€ a 10.000€.*

*Y otra partida que sufre un recorte salvaje es la dedicada a las subvenciones culturales, que directamente desaparece. Subvenciones que reciben del ayuntamiento nuestras asociaciones culturales, para divulgar, promover y dinamizar culturalmente nuestra ciudad, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras se eliminan.*

*Este presupuesto también consigna una partida de dinero a conservar nuestro patrimonio cultural, partida con la que estamos totalmente de acuerdo, pero no puede ser una partida testimonial que consideramos muy escasa; 13.500€, que no da ni para empezar con todo lo que se necesita nuestro valioso patrimonio cultural.*

## **12.- RECORTES EN JUVENTUD**

Lejos de poner en marcha planes de empleo para jóvenes, apoyar a los nuevos emprendedores o a los estudiantes, fomentar el asociacionismo, así como las actividades lúdicas y culturales o simplemente confeccionar una gran programación para nuestros jóvenes no sólo dentro de las cuatro paredes del Impluvium, la partida de Juventud sufre también un recorte del 57%, pasando de los 70.000€ a los 30.000€.

## **13.- RECORTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PREMIOS, BECAS, E INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SUPRESIÓN DE LAS SUBVENCIONES DEPORTIVAS.**

Otra partida que sufre una terrible bajada es la partida de Deportes. Un recorte nada más y nada menos que de 167.000€.

Las actividades deportivas en nuestro municipio sufren un recorte del 70%, pasando de los 65.000€ presupuestados en 2019, a los 20.000€ en este 2020.

También los premios bajan de 7000€ a 5000€.

Las subvenciones a nuestras asociaciones deportivas directamente también desaparecen. De los 40.000€ de 2019 a cero de este año.

Las becas a nuestros deportivos directamente se la han cargado, desaparecen los 5000€ que se tenían destinados a ellos.

Y la inversión en nuestras instalaciones deportivas también ha desaparecido en 2020. De los 75.000€ destinados a la mejora y obra en instalaciones deportivas en 2019, pasamos a los 0€ en este presupuesto para el año 2020.

## **14.- ELEVADÍSIMO GASTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN DIETAS, DESPLAZAMIENTOS, PROTOCOLO Y PUBLICIDAD.**

Como ya apuntábamos antes, mientras pedimos a la población sacrificios y ajustarse el cinturón con recortes en subvenciones, proyectos de ciudad, inversión, educación, cultura, deporte, becas, etc. El gasto de los órganos de Gobierno de este ayuntamiento para atenciones protocolarias y representativas, de dietas, de locomoción y de publicidad no sufre ni un solo euro de recorte. Recortamos en todo y a todos, pero de aquí, no recortamos nada, aquí no. Decimos que no hay dinero, pero para esto sí. Más de 40.000€, se gasta el ayuntamiento por todos estos conceptos. Y no es ético ni entendible cómo puede ser que para todos estos conceptos no se toque ni un solo euro.

## **15.- AYUNTAMIENTO JUDICIALIZADO, EXCESIVO GASTO JURÍDICO CONTENCIOSO Y DE FONDOS DE CONTINGENCIA**

El ayuntamiento sigue gastando una enorme cantidad de dinero para acometer los numerosos juicios en los que por una mala gestión sigue metido. Mala gestión, por no saber llegar a acuerdos, antes de llegar a juicio y tener que acometer sus enormes gastos.

El dinero destinado para poder cubrir estos gastos asciende de los 25.000€ de 2019 a los 35.000€ presupuestados para este 2020, una subida del 40%. Aquí tampoco recortamos.

Así mismo, el gasto presupuestado como fondo de contingencia, asciende de los 29350€ de 2019, a los 80.000€ de 2020, un 172% más.

En resumen, el ayuntamiento va a destinar para 2020, 115.000€ para todos estos conceptos.

## **16.- RECORTE EN IGUALDAD**

La promoción en igualdad de hombres y mujeres sufre un recorte también del 50%, de los 20.000€ en 2019, a los 10.000€ en 2020.

## **17.- INSUFICIENTE PARTIDA PARA EL FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL**

Sabemos que la crisis del COVID-19 está dejando a muchas familias y personas en verdadera situación de dependencia y de vulnerabilidad. Sabemos que el número de personas que está acudiendo a nuestros servicios sociales ha aumentado enormemente y más que puede aumentar, y no podemos dejar a nadie detrás. Por eso entendemos que una subida de 24.000€ a 40.000€ nos parece totalmente insuficiente.

## **18.- CONECTIVIDAD EDIFICIOS MUNICIPALES, FIBRA ÓPTICA, IMPLANTACIÓN SEDE ELECTRÓNICA**

Mientras el ayuntamiento sigue a la cola a nivel regional en la implantación de la sede electrónica que por ley es obligatoria, y nuestros edificios municipales demandan estar interconectados para una mejor y eficiente gestión, así como para poder implantar cámaras de seguridad por ejemplo en nuestras dependencias e instalaciones, este presupuesto se olvida y no recoge ninguna partida para acometer este importante y necesario gasto que entendemos fundamental.

## **19.- TEJIDO PRODUCTIVO, COMERCIAL, HOSTELERO, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO OLVIDADO**

Esta crisis del COVID-19 que estamos atravesando, si hay sectores a los que está castigando duramente es a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, a la hostelería, al comercio, etc. Analizando las diferentes partidas presupuestarias no encontramos ninguna acción de apoyo rotundo y

contundente al tejido productivo, comercial, hostelero, industrial y turístico de nuestra ciudad, como sí han hecho y están haciendo otras ciudades de nuestra región y sin ir más lejos de nuestra comarca.

El documento que nos presentan no establece ninguna inversión. Se olvidan de sectores tan importantes y estratégicos para la ciudad como son el comercio, la hostelería y el turismo, que dinamizan y mantienen cientos de puestos de trabajo. No existe nada en este presupuesto que garantice la implantación y desarrollo de planes integrales para revitalizarlos. O ayudas (Cheque resistencia; adjuntamos a esta Enmienda una propuesta sobre el mismo presupuesto presentado, de donde sacamos de otras partidas, 191.000€ que bien podría ir para este concepto ), que complementen a las que está dando el Estado y la Comunidad, para resistir durante estos meses, y así poder mantener empleo, y que muchos negocios de nuestra ciudad consigan aguantar.

Por otro lado, nuestro polígono industrial sigue abandonado, ni se favorecen sus condiciones para atraer inversores, ni se potencia, ni desarrolla su imagen; nada de nada. Y seguimos sin hablar casi un año después con SEPES y SICAN para recuperar la titularidad de su suelo.

## **20.- SE REDUCEN AÚN MÁS LAS INVERSIONES Y NO SE EJECUTAN**

Del capítulo de inversiones si descontamos la partida que irá destinada a la construcción de nichos en el cementerio y nos centramos sólo en las inversiones reales en la ciudad, no hay absolutamente nada.

Desde el PSOE creemos que no es de recibo pedir nuestro apoyo a un presupuesto donde no existe una inversión fuerte y real. No podemos aprobar este presupuesto que nos condena y da la espalda a la prosperidad y al futuro.

Dejamos todo en manos de otras administraciones, las cuales costará que nos ayuden ante la falta de liderazgo y de trabajo de este Equipo de Gobierno para conseguir financiación externa para futuras inversiones.

Sigue sin haber un plan concreto que conllevara un proceso de transformación de la ciudad, invirtiendo en nuestro patrimonio, en barrios degradados y abandonados que ponga fin a los desequilibrios entre barrios en la ciudad, o un plan de actuaciones que generasen actividad económica y empleo.

También seguimos viendo cómo proyectos para los cuales hemos recibido un dinero, como el de la Casuca Ascensión sigue parado, y se sigue sin hablar y presentar un proyecto a la Asociación de Desarrollo Territorial Campoo-Los Valles. Mientras el año pasado el proyecto LEADER ha desarrollado 5 proyectos en nuestra comarca, Reinosa sigue viéndolos pasar de largo mientras se lo llevan los demás.

Seguimos echando en falta una partida anual para ir revitalizando poco a poco las magníficas instalaciones del Colegio Concha Espina. Así como la inversión tan necesaria para la obra integral por la entrada sur a Reinosa de la Calle Castilla.

Creemos que se necesita redoblar la inversión en reales y más efectivas políticas de empleo, tanto con la Escuela Taller, como en las lanzaderas de empleo. Políticas que creen empleo de verdad, empleo estable y de calidad, no precario y temporal.

No vemos tampoco una partida, que entendemos importante viendo la situación de la ciudad, para hacer un estudio geotécnico (mapa de aguas subterráneas), de nuestro subsuelo que prevenga y acometa obras para prevenir futuros desastres.

El proyecto que se ya fue presupuestado para la iluminación artística de nuestros edificios más emblemáticos sigue parado y desaparecido.

La ayuda a la iniciativa privada culturalmente hablando no existe, con lo que ello generaría de actividad en la ciudad.

Echamos en falta también el proyecto de una guardería municipal o en su defecto, ayudas para esa conciliación con las guarderías a las familias que lo necesiten.

Nuestras instalaciones deportivas siguen muy necesitadas y este presupuesto como ya hemos denunciado antes las abandona; no presupuestando ni un solo euro para ellas.

No existe un plan con proyectos de legislatura en materia deportiva. Necesitamos un gimnasio municipal digno del que ya teníamos un proyecto pagado. Un módulo de atletismo multiusos para nuestros atletas. El equipo de Rugby sigue sin un vestuario digno donde poder cambiarse y ducharse. Por nuestras condiciones climáticas debemos cubrir nuestras pistas de tenis y petanca, para hacerlas más sostenibles y útiles, así como creemos muy necesaria una inversión en nuestro complejo deportivo, tanto en su urbanismo, rehabilitación y decoro, como en su seguridad, dotándolo de un cierre perimetral y de cámaras de seguridad.

También seguimos inyectando un dinero de más de 100.000€, (vía subvención) principalmente para pagar nómina, a una empresa municipal EMUPROSA, que está en proceso de liquidación y que ya no cumple, ni mucho menos, la función para la que fue creada.

Por eso desde el PSOE creemos que sólo hay una alternativa para asegurarnos la reactivación económica y social de Reinosa tras esta crisis, que es la que proponemos; ir a crédito e invertir ahora de

verdad en nuestra ciudad con un 1.500.000€. Y es que entendemos que la máxima prioridad ahora de cualquier ayuntamiento sólo debe ser una: ser el primer escudo ante sus ciudadanos, para asegurarse la protección de las familias y de los sectores que peor lo van a pasar y están pasando, y para ello debe ser un ayuntamiento fuerte, inversor y con recursos. Todo esto, eso sí, debe ir acompañado de un trabajo y de un liderazgo para en colaboración con el Gobierno de Cantabria conseguir ayudas y cofinanciación que refuercen y complementen nuestros propios recursos, que ya lo creo que existen, y a la espera también de poder añadir el superávit (el 20% ya se puede usar para fines sociales), y los remanentes de los ayuntamientos, como ya ha anunciado el Gobierno de España, falta saber la cantidad y el destino, para con el esfuerzo de todos, ayuntamientos, autonomías y gobierno central, costear todos juntos, el proceso de desescalada y la reconstrucción social y económica por la pandemia del coronavirus.

Por todo ello, lo que no es entendible es que todas las administraciones estén haciendo un esfuerzo económico brutal para paliar el efecto de esta crisis lo máximo posible en aras de proteger a las personas y que nadie se quede atrás, y el ayuntamiento de Reinosa, siendo el más cercano a sus vecinos y teniendo el deber de ser el primero en ayudarlos, presente un presupuesto de total recesión, que les da la espalda, que reduce la inversión, que aumenta el gasto corriente, que no compensa por otras vías los impuestos que deben pagar las personas y pymes que más sufren esta crisis, que aumenta los gastos en sueldos, dietas, juicios, publicidad, etc. Mientras por otro lado recorta en inversión, cultura, deportes, familias, becas, subvenciones, educación, juventud, etc. Es decir, va a hacer todo lo contrario a lo que están haciendo todos los ayuntamientos de este país en un momento así.

En conclusión, un presupuesto que en mitad de esta crisis nos condena, que no dinamiza ningún resorte de la ciudad, sino todo lo contrario. Y que va a contribuir sin ninguna duda a una recesión, y a un empobrecimiento de nuestra economía y de todos los sectores que desarrollan nuestro municipio, en el presente más inmediato y en el futuro.

Por todo lo expuesto, entendemos desde el Grupo Municipal Socialista que no podemos apoyar el actual Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Reinosa para 2020 y presentamos **ENMIENDA A LA TOTALIDAD**:

En base a lo expuesto **SOLICITAMOS** al alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y presidente de la Comisión de Hacienda, Empleo y Relaciones Institucionales que tenga por presentada en tiempo y forma esta **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** al Presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2020, la admita, le dé trámite y resuelva su contenido reelaborando un nuevo presupuesto con la participación de todos los estamentos sociales de la ciudad, para que se adecue mejor a los retos y necesidades reales que tiene esta ciudad.

Reinosa, 14 de mayo de 2020.

DENOMINACIÓN	2019	MARZO 20	AHORA	GMS	DIFERENCIA
Arrendamiento maquinaria		30	19	15	4
Parques y jardines		44	44	35	9
Festejos	225	190	100	80	20
Salario concejales liberados	76	108	108	76	32
Asistencias a plenos, comisiones, JGL, etc		50	50	37,5	12,5
Salario personal de confianza	26	28	28	26	2
Prensa, revistas, etc		5	5	1	4
Gastos protocolo		15	15	5	10
Publicidad y propaganda		20	20	5	15
Dietas órganos de gobierno		3	3	1	2
Gastos de locomoción gobierno		2,5	2,5	1	1,5
Maquinaria instalaciones y utillajes	17	17	17	10	7
Material oficina	15	15	15	10	5
Juicios y contenciosos	25	35	35	25	10
Fondo de contingencia	29,3	80	80	40	40
Grupos políticos	27,5	17	0	0	17
					191.000 €
<b>PROPUESTA DE NUEVOS RECURSOS DE DINERO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>					

**Cedida la palabra por la Presidencia, en defensa de la Enmienda a la Totalidad del Grupo Municipal Socialista, el Sr. Balbontín Ruiz manifiesta lo siguiente (pasado por escrito a Secretaría):**

Lo que no podemos es engañar a la gente y poner excusas de inundaciones (19 de diciembre) y Estado de alarma (14 de marzo). Este Presupuesto, estando en mayoría absoluta, no han sido capaces de tenerlo preparado para el mes de diciembre. Y más grave es cuando el PRC reconoce

abiertamente que ellos ya lo tenían clarísimo y hecho en octubre. Y si no ha sido problema suyo será de sus socios del PP, y no estaría de más que explicaran a la gente por qué estos Presupuestos o por culpa de quién no estaban aprobados a 1 de enero.= Tampoco nos pongan la excusa de la alarma sanitaria que hemos sufrido para verse obligados a presentarnos unos Presupuestos así. Hay que contar a la gente que lo que aquí se nos presenta es una modificación a un borrador del 9 de marzo, y el 9 de marzo no había Estado de alarma, y el 9 de marzo ya desaparecían las ayudas a las ONGs, los proyectos urbanísticos tenían un recorte del 50%, ya en marzo habían hecho un recorte a las AMPAS y al banco de libros de nuestros centros del 50%, a las actividades culturales del 66%, las subvenciones deportivas también sufrían un recorte del 38%, de 40.000 euros a 25.000 euros, así como las inversiones en instalaciones deportivas antes del covid-19 tenían 0 euros, y después del covid 0 euros también. Cuando en 2109 su partida fue de 75.000 euros, pero, claro, había Elecciones.= Y así con todo. En marzo ya nos habían planteado un Presupuesto con unos recortes terribles, y, dos meses después, nos presentan los mismos recortes pero multiplicados por dos.= Qué mala suerte ha tenido nuestra Ciudad con que no haya Elecciones este año.= Y qué mal le sienta y le está sentando su pacto con el PP. Usted, Sr. Alcalde, usted, antes no era así. Y lo peor no es que le sienta mal a usted, sino que este pacto con el PP le está sentando muy mal a Reinosa. Llevamos un año de indigestión.= Y claro que nosotros proponemos ir a inversión, a deuda. Somos un ayuntamiento saneado; las condiciones de los bancos ahora son propicias para poder endeudarse; en dos, tres años, estaría devuelto, y el Ayuntamiento debería ir a crédito, como hace cualquier familia, para que su ayuntamiento pueda invertir de verdad en su ciudad y en esas familias. El Alcalde, en una Junta de Portavoces que tuvimos hace un mes, se destapó diciendo que había cambiado de idea, que igual era el momento de ir a crédito, etc. Y estamos totalmente de acuerdo; lo que no se puede permitir Reinosa en esta coyuntura es recesión, estancamiento y nula inversión, porque eso nos condena. Sentimos profundamente que haya dado marcha atrás en esa idea.= También pedimos a la gente que se ate el cinturón, les pedimos un esfuerzo, pero su Ayuntamiento, ni se ata el cinturón, ni hace ese esfuerzo que sí les pedimos a ellos. Cuando debería ser el primero que debería dar ejemplo. Y quienes les representamos, los primeros.= Aquí hay recortes en todo (educación, deporte, cultura, industria, desarrollo local, urbanismo, subvenciones, etc.), pero en sueldos, dietas, gastos de representación, propaganda, publicidad institucional, prensa, dietas por desplazamientos, gastos protocolarios y de representación, dietas de los órganos de gobierno, etc., en todo esto no tocan ustedes un solo euro. Permítanme que les diga que a mí esto, con la que está cayendo y con lo que están sufriendo nuestros vecinos ahí fuera, me parece una auténtica vergüenza.= Porque, claro, lo más gracioso de todo esto es tener que oír que no hay dinero, que los recursos son limitados, etc. Ya lo creo que hay dinero, pero, como decíamos antes, ustedes tienen unas prioridades y nosotros tenemos otras.= Miren si hay dinero: (explica un cuadro).= En definitiva: presentamos esta Enmienda a la Totalidad porque entendemos de verdad que estos Presupuestos son todo lo contrario a lo que necesita cualquier ciudad estando en el momento que estamos (y no hay más que ver los presupuestos que están presentando otras ciudades de nuestra región, todo lo opuesto a esto: inversión, desarrollo, cheques de resistencia, para su tejido empresarial y comercial, planes de dinamización, etc.).= Y porque creemos de verdad que el primer objetivo de cualquier ayuntamiento, repito, debe ser ese: ser el primer escudo ante sus vecinos, y para ello debe ser un ayuntamiento fuerte, valiente, con recursos, solidario, inversor, imaginativo y generoso, y por todo esto presentamos esta Enmienda a la Totalidad, porque este Presupuesto es todo lo contrario a eso.= Es un presupuesto injusto, cobarde, egoísta y que nos condena a una parálisis y a un empobrecimiento de todos los sectores de nuestra sociedad, ahora y en el futuro.

**Previo permiso de la Presidencia, se producen las intervenciones que seguidamente se reflejan:**

**La Sra. Callejo Touriño** se pronuncia en los siguientes términos (lo que es pasado por escrito a Secretaría):

El PSOE presenta una Enmienda a la Totalidad del Presupuesto que permitiría devolver el proyecto de Presupuestos a la Junta de Gobierno Local y se haga un nuevo proyecto de Presupuesto, con lo que estaríamos totalmente de acuerdo, y con muchas de las argumentaciones recogidas en dicha Enmienda a la Totalidad; no estamos de acuerdo en que el Presupuesto del Ayuntamiento en el 2020 sea expansivo y se tenga que endeudar; no sabemos qué ingresos vamos a tener el año que viene (añade que, estando en muchas cosas de acuerdo, sin embargo no ven -no les queda claro- qué propone el PSOE en cada una, y con qué dinero, mientras que REC sí lo hace).

**El Sr. López Vielba** explica que ve más programa electoral que una propuesta de

Presupuesto, preguntando de dónde sacan el dinero y a qué lo dedican en cada caso, y recordando, respecto a que llegan tarde, las inundaciones de diciembre del año anterior y la pandemia del COVID-19, además de que en Madrid siguen con el Presupuesto del Sr. Montoro. Respecto a que el Ayuntamiento esté parado, recuerda que hay diecisiete personas ahora aquí haciendo algo, y llevan dos horas ya, no queriendo extenderse más. Y, tras comentar que tampoco piden apoyo, explica finalmente que no se deben echar las manos a la cabeza porque el resultado sea el que va a ser.

**El Sr. Alcalde**, respecto a la Guardería, replica que el Sr. Balbontín sabe que es inviable, pues la competencia es del Gobierno Regional. Respecto al Polígono, recuerda los intentos suyos (con la dirección de SEPES) por sacarlo adelante, sin éxito, incluso enviando un mensaje de correo electrónico todos los días desde el Ayuntamiento; comenta, entre más detalles, que quiere que el Gobierno de Cantabria eche un cable. Asimismo, habla de la Casuca Ascensión y del LEADER, incluyendo el compromiso de la Consejería competente del Gobierno Regional y su descuelgue (no se ha dado lo prometido, mientras que el Ayuntamiento hizo los deberes rápidamente). Respecto al Concha Espina, recuerda que hay varias cosas propuestas y es muy complicado, pues es mucho patrimonio, y cuyo mantenimiento supone una labor de locos. Respecto a las ayudas del Gobierno Regional, explica que están de acuerdo totalmente en la filosofía, y que hablan con el PRC, estando muy liado el Sr. Vicepresidente, pero no quiere que el Sr. Balbontín diga que no lo ha pedido (y le dice que hable con el mismo). Respecto a la inversión y el posible endeudamiento, explica que a título personal dice sí, recordando que el Sr. Balbontín lleva tiempo aquí y sabe que ahora tienen capacidad de endeudarse, gracias a hacer las cosas muy bien, no como antes (habla del año 2003, cuando llegó él al Ayuntamiento, con el desastre que vio: facturas, deudas de banco, el agua, etc.; añade que no entra en los motivos), habiendo puesto en orden la economía municipal, con la colaboración también del PSOE, aunque en Deportes hubo parte no gastada (sí algo en época de Elecciones, aprovechando un viaje del Alcalde). Por otro lado, pide que la Sra. Callejo y el Sr. Balbontín hablen del Colegio Público Alto Ebro, pues damos servicios a toda la Merindad y soportamos todos los años 180.000 euros de mantenimiento, y no llegan a dos tercios los niños de Reinosa, afirmando que eso sí es solidaridad. Respecto a cualquier evento que proponga una asociación, explica que lo apoyan siempre que sea real y plausible, no simplemente andando por ahí. Respecto al remanente positivo, recuerda que no está todavía aprobado el Presupuesto, por lo que pide al Sr. Balbontín que lo apruebe, y no se abstenga, hablando de un plan de inversiones importante y de que todo eso dinamizará Reinosa, teniendo en cuenta, eso sí, las competencias del Gobierno Regional y del de España, con el apoyo nuestro, de forma que debe estar toda la Corporación unida, tirando los trece del carro para adelante (pide por ello su colaboración; y les tienden la mano para que así sea), como recuerda (afirma que es un buen ejemplo) que lo ha estado el Parlamento de Cantabria (que ha dado una lección, aprobando las propuestas por unanimidad). Por último, recuerda que en la Comisión de Hacienda tuvieron la oportunidad de explicarse y el debate correspondiente.

**El Sr. Balbontín Ruiz**, respecto a que no podamos ir a crédito, replica que sí podemos, en condiciones muy favorables, como se merece la Ciudad, y así poder invertir. Critica por otro lado la actitud del Sr. López en su intervención, comentando que el Sr. Alcalde, al menos, hace una exposición, aunque defienda una visión diferente a la suya, lo que le agradece. Recuerda que con éste son dos los Presupuestos presentados por el actual Equipo de Gobierno con el pacto PRC-PP, viendo sólo la mano del PRC en el primero, mientras que ahora ve la mano (terrible a su entender) del PP. Respecto a lo de aprobarlo en tiempo y forma, replica que tendría que haber entrado en vigor el 1 de enero de este año, habiendo estado hecho ya en octubre del año anterior, y suficientemente trabajado en el mes de diciembre pasado, pero que no han sido capaces de eso, cuando resulta además que tienen mayoría absoluta para aprobarlo, no viendo tampoco justificación, por lo tanto, en lo de las inundaciones de diciembre ni en la pandemia del coronavirus. Respecto a lo de pedir su colaboración para aprobar el Presupuesto, recuerda que no les han aceptado ninguna enmienda, ni siquiera eso. No queriendo volver a lo de los correos a SEPES (el Sr. Alcalde interviene para insistir en que todos los días se envió uno al Director, ante la duda suscitada por el Sr. Balbontín), recuerda que al Sr. Zuloaga sólo una vez se lo ha pedido el Sr. Alcalde, y que éste sabe que en estas cosas hay que ser muy pesados. Respecto a SEPES, SICAN, etc., explica que no sabe si tiene que hablar el Sr. Alcalde o el Sr. Concejale de Industria. Respecto a que el Ayuntamiento esté saneado, explica que hay que poner el dinero en el campo, no en la grada o en el banquillo, pidiendo al Sr. Alcalde que reconozca que los Concejales de

Hacienda del PSOE hicieron las cosas bien respecto a esa labor de saneamiento. Respecto al área de Deportes y lo dicho por el Sr. Alcalde que le afecta, expresa su disconformidad por ello, y, entre otras consideraciones, afirma que la obra suya está ahí, mientras que en los últimos cinco o seis años no ha habido ninguna obra (habla de las pistas de pádel; y recuerda que el proyecto estaba firmado tres o cuatro meses antes de las Elecciones). Respecto al Colegio Alto Ebro, estando de acuerdo, pide que el Sr. López hable con el Alcalde de Matamorosa para que ayude en ese gasto, ya que si Reinosa soporta todo el gasto allí hay que ir.

**El Sr. López Vielba** explica que no es su forma de entender las cosas, no viendo bien que se presuma de amistades en temas como éstos, y que él no es nadie para que le reciban. Critica, por otro lado, la actitud del Sr. Balbontín en la prensa. Respecto al programa de gobierno, explica que no se aplicará este año (de lo que hablará más adelante).

**El Sr. Alcalde** explica que coincide con el Sr. López en que no hace falta ser amigo, y que no se trata de dar la vara al Sr. Zuloaga, afirmando que el Sr. López goza de toda su confianza y afecto y que coincide totalmente con su labor en el Ayuntamiento.

Seguidamente, **se procede a la votación, siendo el resultado el siguiente: tres (3) votos a favor (PSOE), ocho (8) votos en contra (PRC y PP) y una (1) abstención (REC). Por lo tanto, la Enmienda a la Totalidad del PSOE no prospera.**

**El Sr. Alcalde presenta en tercer lugar la Propuesta del Equipo de Gobierno:**

Comienza dando lectura a la **Memoria**, que es del siguiente tenor literal:

*"En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2020, cuyo importe asciende a 8.549.000,00 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:*

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2019		Presupuesto 2020	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.395.553,88	99,47	8.504.553,88	99,48
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	8.088.053,88	95,83	8.190.854,21	95,81
1	Gastos del Personal	3.614.847,69	42,83	3.606.838,96	42,19
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.141.871,19	49,07	4.165.340,25	48,72
3	Gastos financieros	1.000,00	0,01	3.500,00	0,04
4	Transferencias corrientes	300.985,00	3,57	318.175,00	3,72
5	Fondo de Contingencia.	29.350,00	0,35	97.000,00	1,13
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	307.500,00	3,64	313.699,67	3,67
6	Inversiones reales	307.500,00	3,64	313.699,67	3,67
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	44.446,12	0,53	44.446,12	0,52
8	Activos financieros	24.040,00	0,29	24.040,00	0,28
9	Pasivos financieros	20.406,12	0,24	20.406,12	0,24
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.440.000,00</b>		<b>8.549.000,00</b>	

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2019		Presupuesto 2020	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.415.960,00	99,72	8.524.960,00	99,72

A.1	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	8.415.960,00	99,72	8.524.960,00	99,72
1	Impuestos directos	3.858.830,00	45,72	3.873.830,00	45,31
2	Impuestos indirectos	120.000,00	1,42	75.000,00	0,88
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.703.762,42	20,20	1.716.900,01	20,08
4	Transferencias corrientes	2.446.237,57	28,98	2.544.729,99	29,77
5	Ingresos patrimoniales	287.130,01	3,40	314.500,00	3,68
A.2	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencia de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
B)	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	24.040,00	0,28	24.040,00	0,28
8	Activos financieros	24.040,00	0,28	24.040,00	0,28
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.440.000,00</b>		<b>8.549.000,00</b>	

#### DE LOS GASTOS

**CAPÍTULO 1.** Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 3.606.838,96 euros, experimentando una disminución de 0,22 % respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2019. Se contempla la subida salarial para los empleados públicos en el ejercicio 2020. Asimismo, se recoge el premio de vinculación para funcionarios por 77.798,00 € y para laborales por 12.242,00 €. Finalmente, en cumplimiento del convenio del personal del Ayuntamiento de Reinosa, se contempla la aportación a planes de pensiones de la anualidad 2020 y un tercio de la anualidad 2019 y se desglosan los gastos relativos a: asistencia médico farmacéutica, bolsa de estudios y viajes médicos del personal.

**CAPÍTULO 2.** Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2020, para este tipo de gastos, crédito por importe de 4.165.340,25 euros, lo cual supone un aumento global aproximadamente del 0,57 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2019. Destacan en este Capítulo: la partida con destino a la demolición subsidiaria de las viviendas, la aportación municipal para Taller de Empleo y Escuela Taller 2020, el importe necesario para la licitación del servicio de basuras y limpieza viaria así como el de limpieza de edificios municipales por valor de 882.958,57 € y 314.983,08 € respectivamente y el incremento de la partida de jardines por valor de 44.000,00 €. Destaca también la eliminación de las asignaciones a los partidos políticos.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Reinosa pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

**CAPÍTULO 3.** Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad.

Se prevén 3.500,00 euros derivados de intereses de demora. Al lograr el endeudamiento cero no se contemplan intereses de préstamos con entidades financieras.

**CAPÍTULO 4.** Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Se contemplan subvenciones nominativas para Protección Civil, Banco libros IES Montesclaros, Banco Libros C.P. Alto Ebro, Banco libros Colegio San José, Banco libros Colegio Antares, Emuproza y Ayuda a los afectados por las inundaciones de diciembre de 2019.

**CAPÍTULO 5.** El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades

imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 97.000,00 euros en 2020, que constituirían el 1,13 % del Presupuesto.

**CAPÍTULO 6.** Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2020 **inversiones reales** por un importe de 313.699,67 euros, financiadas con recursos propios en su totalidad.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 3,67 % del total del Presupuesto.

**CAPÍTULO 7.** En relación con las **transferencias de capital**, no se contemplan créditos para este capítulo.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en ingresos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local.

**CAPÍTULO 9** Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas. Aquí igualmente a causa del endeudamiento cero, los importes que aparecen en este capítulo se corresponden con las devoluciones de las Liquidaciones del los ejercicios 2008 y 2009, que terminarán de reintegrarse el 01/01/2021.

#### **DE LOS INGRESOS**

**CAPÍTULO 1.** Los ingresos previstos en los Capítulos 1 y 2, son los relativos a **Impuestos directos e indirectos del Presupuesto de Ingresos de 2020.**

Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 3.830,00 euros por I.B.I. RÚSTICA representando un 0,04 % del presupuesto.
- 2.580.000,00 euros por I.B.I. URBANA representando un 30,18 % del presupuesto. Lo que supone una disminución en la recaudación derivada de la bajada en un 5 % de la cuota del impuesto.
- 390.000,00 euros por I.V.T.M. representando un 4,56 % del presupuesto.
- 400.000,00 euros por I.I.V.T.N.U. representando un 4,68 % del presupuesto.
- 500.000,00 euros por I.A.E. representando un 5,85 % del presupuesto.

**CAPÍTULO 2.** Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 75.000,00 euros representando un 0,88 % del presupuesto.

**CAPÍTULO 3.** Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación. Supone un incremento de un 0,77 %, con respecto a lo previsto para 2019.

**CAPÍTULO 4.** El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé una cuantía similar en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior. En este capítulo se recoge La Participación en los tributos del estado así como subvenciones del Gobierno de Cantabria con destino a Servicios Sociales de Atención Primaria, Aula de dos años y Fondo de Liquidez Municipal.

**CAPÍTULO 5.** Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, así como el pago de Aqualia por la compra de agua que ascienden a 314.500,00 euros y constituyen un 3,68 % del presupuesto municipal.

**CAPÍTULO 6.** Las **enajenaciones de inversiones reales** tienen un valor 0,00 € para las previsiones del Presupuesto 2020.

**CAPÍTULO 7.** El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos también se prevé una cuantía de 0,00 €.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

**CAPÍTULO 9.** El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Finalmente en el propio acuerdo de aprobación del Presupuesto Municipal 2020, se anulan los expedientes de Transferencias de crédito 1/1/2020 y 1/3/2020, teniendo que en cuenta que estas modificaciones se encuentran incluidas en los créditos iniciales de este presupuesto."

A continuación, procede a exponer la Valoración Política del Presupuesto, en los siguientes términos (lo que es pasado por escrito a Secretaría):

Nos encontramos sin duda ante el Presupuesto más complicado de los últimos años, en términos de disponibilidad de recursos. En la anterior legislatura se realizó una bajada histórica de impuestos, reduciendo la carga tributaria a los reinosanos en el Impuesto de Bienes Inmuebles y en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y cumplir así con el compromiso electoral del

Partido Regionalista Cántabro de Reinosa.= Ahora, en esta legislatura, con el grupo de gobierno formado por PRC y PP, el Presupuesto de 2020, aunque no refleja todo aquello que nos gustaría acometer este año, sí recoge alguno de nuestros compromisos en común. Piénsese en las bonificaciones aprobadas a finales del año 2019 en el IBI (reduciendo el 40 % del impuesto a los inmuebles que desarrollen actividades económicas declaradas de especial interés o utilidad municipal), en el Impuesto de Construcciones (hasta un 90 % para aquellas obras en las que se cree empleo afecto a la construcción) o en la Tasa de Licencias Urbanísticas.= En enero de 2020, el gobierno formado por PRC y PP aprobó bonificaciones del 95 % en el Impuesto de Construcciones, en la Tasa de Licencias Urbanísticas y en la Tasa de Recogida de Basuras para aquellos ciudadanos afectados por las riadas de diciembre de 2019.= Y ya, este Presupuesto de 2020 contempla la exención en el pago de la tasa de terrazas, aunque está pendiente de su aprobación por el Pleno, que se realizará casi con toda seguridad en el próximo Pleno ordinario que se celebre.= Finalmente, quiero comunicar que se está concretando el contenido del expediente de Incorporación de Remanente de Crédito, para disponer del Remanente de Tesorería del año 2019, con destino a lo que marca la normativa reguladora al respecto. En los próximos días, el Grupo de Gobierno presentará su distribución en la pertinente Comisión.= No hay que olvidar que el hecho de captar menos recursos, vía impuestos, dificulta la política presupuestaria.= Los impuestos se detraen de los ciudadanos de acuerdo a su capacidad económica y a su vez esos recursos revierten a la ciudadanía transformados en obras y servicios públicos.

**Previo permiso de la Presidencia, se producen las intervenciones que seguidamente se reflejan:**

**La Sra. Callejo Touriño** se pronuncia en los siguientes términos (lo que es pasado por escrito a Secretaría):

Para comenzar, nos parece insólito que un equipo de gobierno con 9 concejales de 13 no haya estado capacitado para presentar su proyecto de presupuestos el 15 de octubre para que fuera aprobado antes del 31 de diciembre. En ningún momento se ha dado una explicación razonada del porqué de esa situación. Paradójicamente, esa incapacidad nos permitiría hoy afrontar el futuro con mayor margen de maniobra para afrontar los graves problemas que ha sufrido la Ciudad en estos meses (inundaciones de diciembre y crisis económica y social, agravada por la pandemia del COVID-19).= Solicitamos trabajar todos los Grupos juntos en la preparación del nuevo Presupuesto, pero no se nos ha permitido.= Sin embargo, el Presupuesto que se nos presenta no recoge medidas extraordinarias para afrontar esta pandemia y la crisis económica que conlleva. Simplemente reduce los gastos a costa de las subvenciones a asociaciones culturales y deportivas (nos dicen que apoyarán su actividad vía colaboraciones puntuales en vez de vía subvención; volvemos a las subvenciones a dedo) y a costa del Plan Estratégico, que, según el Partido Popular Reinosa, no podía esperar 4 años y por eso pactaron con el PRC para poner en marcha un plan estratégico que ayude a Reinosa a salir del estancamiento y declive. Plan que a este Grupo Municipal le parece que ahora más que nunca es imprescindible y que desaparece totalmente en este último Presupuesto, así como cualquier otra inversión en desarrollo del Polígono Industrial y de la economía, sólo con los 110.000 euros del ahorro de dos contratos, que como mucho se van a poder realizar durante medio año.= Falta de transparencia: no se nos ha contestado las preguntas en la Comisión. Ni se nos proporcionan los datos en formato reutilizable para poder trabajar mejor con ellos. Cosa que está dentro de la Ley de Transparencia.= Enmiendas: por primera vez, nos permiten presentarlas. Algo que se lleva solicitando por parte de este Grupo Municipal durante toda la legislatura pasada y nos decían que no se podían presentar enmiendas al Presupuesto.= Además de no presentarlo a Comisión en tiempo, no adjuntar el presupuesto de la empresa EMUPROSA, empresa de la que se aprobó su disolución en 2018 y aún sigue como estaba. No proporcionar los datos en abierto, no recoger ninguna medida económica para frenar y estabilizar.= Tampoco contempla ningún recorte en sueldos políticos y, sin embargo, cuando les solicitan ayuda los empresarios les dicen que no hay dinero.= También incluye la nueva privatización del Servicio de Recogida de Basuras, que nos va a significar 120.000 euros más de gasto, en vez de 140.000 euros de ahorro (informe 1º de Intervención). O sea, que estamos hablando que podríamos ahorrar 260.000 euros.= Añade que hay dos sentencias del Tribunal Supremo en contra de los premios de vinculación, y que no ve que estos Presupuestos asuman la realidad que vivimos, preguntando al Sr. Alcalde si se va pedir un crédito (por lo que le entendió en una intervención anterior del mismo).

**El Sr. Alcalde** explica que es una posición, una idea, pero que son un equipo, recordando

que el Presupuesto es algo vivo, dinámico, que continuamente sufre modificaciones, y critica que la Sra. Callejo diga que no son transparentes y lo de la subvenciones a dedo, asegurando que no es así, pues hay que presentar una propuesta, etc. (pone algún ejemplo, en el sentido de que se da cuando hay una referencia, pues si no se explica bien no se da, y recuerda que la Sra. Callejo no es nueva en esto). Respecto a EMUPROSA, recuerda a la Sra. Callejo que es juntera de la Empresa y que tiene la misma responsabilidad ella que él (a lo que la misma replica que ella no puede convocar Juntas, etc.).

**El Sr. Balbontín Ruiz** manifiesta por su parte lo siguiente (también pasado por escrito a Secretaría):

Acabamos de debatir y de presentar las Enmiendas los Grupos de la Oposición y ahora prácticamente tenemos que volver a debatir y dar vueltas a lo mismo, y a nosotros nos gustaría decir que es una pena que, en un momento de excepcionalidad como el que hemos vivido y estamos viviendo, todos los Grupos de este Ayuntamiento no hayamos sido capaces, una vez más, de dar una respuesta y una solución común en forma de Presupuesto a todos nuestros vecinos. Porque, en momentos así, más que de partidos políticos y de ideas de unos y de otros, de lo que deberíamos estar hablando es de personas. Porque un presupuesto al fin y al cabo lo hacen personas, y esas personas deberían de tener la suficiente sensibilidad y empatía para presentar unos presupuestos a sus ciudadanos (ante un Estado de alarma sanitario), unos presupuestos generosos, sensibles con todos esos sectores que más sufren, y haber, como decíamos antes, escuchado a tantos sectores de nuestra sociedad qué es lo que necesitaban y cuáles son sus principales demandas y necesidades.= Por eso es una pena, y hemos vuelto a perder una oportunidad de dar ejemplo, y haber podido sacar un presupuesto común todos los Grupos Políticos de este Ayuntamiento, y esto dice muy poco de nosotros. Yo les puedo asegurar que, si yo llego ser Alcalde en una situación como la que hemos vivido, estos Presupuestos hubieran salido por unanimidad.= Pero qué vamos a esperar cuando el pasado 8 de abril, mediante registro de entrada al Ayuntamiento, presentamos 25 propuestas, para aportar ideas y soluciones, para ayudar a todo nuestro tejido productivo y poder crear una red que soportara nuestra economía y empleo local, a nuestros comercios y nuestros autónomos, y ni tan siquiera se nos respondió.= La crisis del COVID-19 ha transformado nuestra realidad cotidiana y ha puesto en jaque también la realidad de nuestras ciudades, y la seguridad y el bienestar de cada ciudadano; por eso, en la reunión telemática de portavoces que tuvimos el pasado 3 de abril (por cierto, con registro de entrada y a petición de los Grupos de la Oposición, después de 20 días sin tener ninguna noticia de ustedes), nuestro Grupo puso sobre la mesa la necesidad de replantear de manera URGENTE el Presupuesto municipal para 2020, y las cargas fiscales y tributarias que se habían establecido, así como determinadas partidas de gasto, que entendíamos que ya no podían ser las que eran.= Inocentes de nosotros, ya que nosotros pensábamos, como no podía ser de otra manera, que esa nueva distribución de partidas de gasto, etc., iban a reflejar un Presupuesto expansivo, solidario e inversor, y cuál es nuestra sorpresa que nos encontramos todo lo contrario.= Del borrador del 9 de marzo (sin pandemia) al del 8 de mayo, se han recortado más de 400.000 euros.= Y, claro, nos quedamos perplejos, que ante la excepcionalidad del momento actual y ante la crisis que están sufriendo nuestros vecinos, lo cual nos obliga a destinar buena parte de los recursos municipales de Reinosa a ayudar a quienes peor están viviendo esta crisis y a trabajar en que la recuperación se produzca cuanto antes para que la crisis tenga el menor impacto y dure el menor tiempo posible, aquí nos encontrábamos con unos Presupuestos que paralizan totalmente la inversión en la ciudad y la inversión en sus vecinos.= De la misma manera, como ya hemos dicho, también pusimos sobre la mesa la necesidad de aprobar unos Presupuestos de tramitación urgente, ya que muchos de nuestros ciudadanos que han tenido que cerrar sus negocios y cuya única fuente de ingresos ha dejado de existir, así como otros muchos que se han tenido que ir al paro a consecuencia de esta crisis, nos necesitaban verdaderamente entonces y necesitaban liquidez, para poder empezar fuertes otra vez, una vez se levante el Estado de Alarma. Y el Ayuntamiento no puede ser insensible a esta situación de excepcional emergencia.= Presupuestos, repito, de tramitación urgente y extraordinaria para haber echado a andar con urgencia un “Plan de medidas urgentes, económicas, fiscales y sociales”, que complementara a las del Gobierno Regional y Central, para que nuestros vecinos sintieran el alivio y el apoyo de su Ayuntamiento, que es lo más cercano a ellos. Y nada de esto se hizo. Ustedes nos han presentado un Presupuesto dañino para nuestra ciudad, tres meses tarde en marzo, y otro Presupuesto aún más dañino cinco meses tarde en mayo. Porque hay que recordar que hay un Real Decreto del Consejo de Ministros de 31 de marzo (hace casi dos meses), que daba luz

verde a los ayuntamientos para que pudieran celebrar, con plenas garantías legales, Plenos y Comisiones, y poder así adoptar medidas cuanto antes mejor, para luchar contra el Coronavirus. Y no hay excusas, porque sólo hay dos opciones: o no se ha presentado antes por vagancia y porque para ustedes no corrían prisa, lo cual es gravísimo, o porque el Ayuntamiento de Reinosa no está preparado en pleno año 2020 para haber aprobado de manera telemática sus Presupuestos, como sí ha hecho, por ejemplo, un ayuntamiento como Aguilar de Campoo. No sé cuál de las dos opciones es más grave.= Y hablan de responsabilidad y de que los recursos son limitados, de sostenibilidad, etc., y estoy de acuerdo. Pero ya les hemos demostrado anteriormente que los recursos son limitados, sí, pero para lo que queremos.= Y es que esto habrá que explicarlo bien, porque no se entiende: porque, claro, del Presupuesto aprobado en 2019, al que se nos presentó este pasado marzo, el Presupuesto era mayor en 510.000 euros, y resulta que dos meses después, con una pandemia de por medio y con nuevos dramas personales, tanto de trabajo como sociales en nuestra ciudad, el Presupuesto se recorta en 401.000 euros. El mundo al revés; cuando la gente más nos necesita, nosotros presentamos un Presupuesto aún más miserable.= Y la gente evidentemente se preguntará: ¿y a dónde va ese dinero que se ha recortado? Pues va a ningún lado; lo que se ha hecho es una propuesta de ingresos presupuestaria también de 401.000 euros menos. La cual, la verdad, nos cuesta entender, aunque se explica yo creo fácilmente en que hace dos meses se hizo una valoración optimista y ahora se hace una valoración de ingresos pesimista. O que hace dos meses se nos presentó un Presupuesto inflado y ahora se nos presenta uno desinflado.= Y, repetimos, en este Presupuesto hay muchas cosas que chirrían y que son muy difíciles de entender, y, más que de entender, de aceptar. El tema de haberse cargado todas las subvenciones a nuestras asociaciones culturales y deportivas parece que tiene trampa. Porque, claro, ustedes dicen que aquellos que necesiten dinero para sus proyectos o para sufragar sus gastos que se les dará puntualmente. Pregunto: ¿Nos las cargamos por convicción política? ¿O nos las cargamos ahora para dejar de seguir dándolas como hasta ahora se hacía bajo unos criterios objetivos bajo concurrencia competitiva? ¿Queremos volver al sistema de antes, donde el político de turno las daba a dedo y de manera totalmente discrecional? ¿De verdad? ¿O es que no creemos en las subvenciones? Creo que nuestros vecinos merecen una explicación de esto.= También se nos llena la boca con el empleo y con el fomento del empleo, etc. En 2019 había destinados para FOMENTO DEL EMPLEO 62.000 euros, en marzo nos hicieron una propuesta de 75.500 euros y ahora de 48.900 euros. ¿Así es como pensamos fomentar el empleo en nuestra ciudad? ¿Recortando aún más el dinero que invertimos al fomento del empleo? En Sanidad y Unidades higiénicas pasamos de 3.500 euros a 10.000 euros, no nos vayamos a herniar, que hemos comprado 1 mascarilla por habitante. Que un ayuntamiento como Cartes, por poner un ejemplo, con 6.000 habitantes, ha comprado más de 35.000 mascarillas para sus vecinos, o Polanco, por ejemplo. Hasta en este concepto escatiman ustedes en este Presupuesto.= Ya hemos dicho antes que reducen a la mitad la inversión en el banco de libros de nuestros centros educativos, que se cargan las subvenciones a las AMPAS y al Centro de Adultos, sin duda una clara apuesta la de ustedes por la Educación y por las familias.= También una clara apuesta por la Cultura, que debería ser un primer motor de promoción y desarrollo para dinamizar nuestra ciudad; las actividades culturales pasan de tener 60.000 euros asignados a 20.000 euros, antes de la pandemia y después de la pandemia. Esta es también su apuesta por la Cultura.= Queremos destacar el gran ajuste de cinturón en festejos y fiestas populares ante la incertidumbre que vivimos. Estoy de acuerdo y aplaudo al Concejal de Festejos, ya que creo que en esto tenemos un punto de vista parecido y eso que aquí la delgada línea roja es muy delgada. Porque primero debemos ser prudentes y ver qué podemos hacer o nos dejan hacer con nuestras fiestas, y, segundo, porque hay que mantener un equilibrio, que reconozco que no es fácil, entre dinamizar el turismo, a nuestra hostelería, comercios, etc., que las fiestas ayudan a ello, y entre focalizar y poner el acento en cubrir las necesidades de aquellos que más lo necesitan para no dejar a nadie atrás o en exclusión.= Me gustaría volver a recalcar que no entendemos cómo es posible que recortemos a todo lo que se mueve, y no recortemos en gastos de los órganos de gobierno en dietas, desplazamientos, protocolo, atenciones protocolarias y representativas y en publicidad. Repito: más de 40.000 euros gasta por todos estos conceptos este Ayuntamiento. 40.000 euros. Y de aquí no se toca un solo euro. Cómo no va a mirar la gente a los políticos de medio lado. Con lo que cuesta ganarlo ahí afuera y nosotros somos incapaces de dar ejemplo, ni con esto ni con los sueldos, faltaría más. Lo estrecho para ti y lo largo para mí. No hay derecho.= Deportes, repetimos, es una concejalía que directamente la han matado en este Presupuesto. Fuera subvenciones, fuera inversión en instalaciones, fuera becas a deportistas, y

recorte en actividades deportivas de 65.000 a 35.000 a 20.000. Y es que encima tampoco han trabajado como se debe trabajar y no han conseguido nada de la Consejería de Deportes.= Y qué decir del Presupuesto en Comercio y de las áreas del Concejal de Comercio, el Señor López. Un comercio que, a través de su asociación, ACER, ha tenido que salir a la prensa para pedir ayuda en tres ocasiones, que ha realizado registros de entrada en este Ayuntamiento, aportando medidas y soluciones, que ha pedido reuniones, que ha tenido que iniciar una campaña pegando carteles, comercio a comercio, para intentar hasta el último momento que se atendieran sus demandas. Ni caso. Migajas en este Presupuesto, para hacer 4 concursos, repartir 50 bonos y colorear sus escaparates.= Y del Plan Estratégico qué vamos a contar. Se cae por su propio peso, igual que se cae de este Presupuesto. Ha pasado de ser el plan estrella del Señor López, para llevar incluso el nombre de su Concejalía, a desaparecer de este Presupuesto completamente; ni un solo euro para el famoso e innegociable Plan Estratégico, que incluso hace 1 mes a través de una Comisión telemática nos decía que ahora era más importante que nunca.= En resumen, y para no alargarme más, y no incidir más en lo mismo, como queda más que demostrado y ya hemos dicho anteriormente, no podemos votar a favor de un Presupuesto en el que no han contado con nadie, ni dentro ni fuera de estas cuatro paredes.= Reinosa necesita un modelo alternativo que genere un auténtico desarrollo económico y social sostenible, con una estrategia política, de empleo, económica, cultural y turística integral. Con una gran dosis de inversión e imaginación, y el Presupuesto que aquí hoy se nos presenta está en las antípodas de todo eso.= Y no es en absoluto lo que Reinosa necesita para salir de esta crisis sanitaria y de las pasadas inundaciones, que no debemos olvidar. Por todo ello, votaremos en contra.= Añade que no ve en el Presupuesto absolutamente nada, y pone ejemplos de lo no llevado a cabo, con una crítica continuada al Sr. López (recuerda, entre otras consideraciones, el folio del programa que termina con una cita de Ortega y Gasset que -afirma- viene que ni al pelo para un día como hoy, que dice: “sólo cabe progresar cuando se piensa en grande, sólo es posible avanzar cuando se mira lejos”, y pregunta al Sr. López si puede explicar qué hay en este Presupuesto que piense en grande y que mire lejos): en el Plan Estratégico no hay nada, ni en Industria (sólo una reunión con pinchos el pasado 15 de octubre en La Casona), ni en Consumo, ni ve la solución al problema de Transparencia (ni a su Portal), ni ninguna medida de ayuda al Comercio (recuerda los casos, en que sí hay apoyo al Comercio, de Castro, Santander, Campoo de Enmedio, Aguilar de Campoo, Corrales, etc.).= Pide por último la renuncia a su sueldo del Sr. López o su dimisión.

**El Sr. Alcalde** replica que el Sr. Balbontín se repite, con su esperada generalidad de planteamientos, y que se muestra encasillado y rocoso en los mismos, comentando que espera que evolucione y exhiba un mejor talante de cara a llegar a acuerdos unánimes de toda la Corporación.

**El Sr. López Vielba**, quien previamente comenta que ahora le toca a él recibir por parte del Sr. Balbontín (en referencia a otra vez en que fue al revés), explica que un Presupuesto debe partir de la realidad, pues es necesario cuadrar los ingresos y los gastos, teniendo en cuenta que en reducir los ingresos todos pueden estar de acuerdo (si se aprueba una modificación a la baja de tasas e impuestos, eso lleva a reducir ingresos, como cuando bonificamos por las inundaciones de diciembre, lo que está aprobado, tratando ahora de quitar la tasa de las terrazas y la del mercadillo). Respecto a qué gastar, explica que lo primero es atender los compromisos adquiridos, recordando que hay un plan de pensiones aprobado en convenio (con todos los Grupos de acuerdo en el momento en que se aprobó), porque parte de los gastos vienen de ahí, y recuerda además que el salario de los liberados no sube, sino que es el mismo del año pasado, pero que éste es un año entero, además de gastos como los motivados por el Pliego del Contrato de las Basuras, que está consignado, y las demoliciones subsidiarias, pues hay que ponerlo (hay que hacerlo), como también hay que hacerlo respecto a las ayudas por las inundaciones de diciembre, y en el Fondo de Contingencias hay que dejar algo para imprevistos, y en los nichos. Respecto al Remanente de Tesorería, recuerda que el dinero es de aquí, de los reinosanos, quienes esperan que se gaste en necesidades reales. Explica asimismo que hay que priorizar (y que está dicho incluso por la Oposición), y ellos están con los que más lo necesitan, pues lo que viene ahora será duro, y se dará a todo el que lo necesita. Respecto al Plan Estratégico, explica que es una decisión tomada por él la de trasladarlo al ejercicio 2021, sabiendo que no iba a gustar y que sería polémico, recordando que dijo que era más importante que nunca, sí, pero ahora los recursos son los que son, en lo que incide, se trata del retraso de unos meses y procurará sacarlo adelante en el 2021, explicándolo bien en una Comisión. Respecto a eliminar las subvenciones a grupos políticos, como a las agrupaciones culturales y deportivas, recuerda que no tendrán la actividad

habitual, por la situación que padecemos, y sin contar con ayudas municipales podrán hacer su actividad. Afirma además que ni cierran los colegios ni están en contra de la Educación, viendo las competencias que tiene el Ayuntamiento. Respecto al Teatro e instalaciones deportivas, que están cerrados, explica que buscarán la manera de verlo. Respecto al comercio y que sea poco lo consignado, recuerda que es el doble de lo que había, además de las reuniones habidas y gestiones realizadas, con algún detalle al respecto. Incide en que el compromiso del Equipo de Gobierno con el Plan Estratégico lo tienen, pero que lo primero en el mismo es hacer un diagnóstico estratégico (preguntando cómo hacer, con la pandemia, un diagnóstico real; añade que cuenta con el Sr. Balbontín también, pero que cada vez tiene más claro que no querrá estar), y en que saben que queda mucho y hay mucho trabajo por hacer, pero que no harán propuestas efervescentes, que resultan imperceptibles en poco tiempo, debiendo saber exactamente para qué se destina el dinero, porque no es su estilo (hacer esas propuestas efervescentes), ni saben de populismo, pues son de otra escuela, mientras que lo del Sr. Balbontín es su juego, diciéndole que tire por su camino (y criticando su actitud). Por último, explica que él quería hablar del Presupuesto.

**La Sra. Callejo Touriño**, viendo que se la acusa de no venir al Ayuntamiento, recuerda que un Decreto de Alcaldía redactado con motivo del coronavirus les prohíbe venir, e incide en los dineros fijos de los contratos que aún no entran en vigor, por lo que no se podrán utilizar.

**El Sr. Alcalde** replica que ese Decreto se lo prohíbe a los trabajadores, pero la Sra. Callejo tiene el santo encargo de venir al Ayuntamiento.

**La Sra. Callejo Touriño**, quien discrepa de tal afirmación, expresa su queja porque el Sr. Alcalde interrumpe e interviene después de cada intervención de los demás, recordando lo que el ROF establece al respecto.

**El Sr. Alcalde** replica a esa queja recordando que el ROF dice que el Alcalde debe dirigir el Pleno lo mejor posible, y que llevan ya cuatro horas diciendo repetidamente lo mismo.

**El Sr. Balbontín Ruiz**, quien expresa su deseo de una segunda intervención, como el turno que tuvo la Sra. Callejo, otorgándole el Sr. Alcalde un minuto (y le dice que se ciña al Presupuesto, a lo que él replica que está hablando del Presupuesto), incide en aspectos como la tardanza en traer al Pleno el Presupuesto (se hace en junio, cuando las necesidades del pueblo requieren premura), en que el Plan Estratégico no se debe quitar, en el comercio (en la línea de lo dicho anteriormente), y en que no se puede pedir generosidad cuando no les apoyan ninguna enmienda, además de quejarse porque el Sr. Alcalde le interrumpe cuando habla y al Sr. López no.

**El Sr. Alcalde** concluye en los siguientes términos (lo que también es pasado por escrito a Secretaría):

“Se hace camino al andar”.= “Golpe a golpe y verso a verso”.= Sin dogmas que te maniatan.= El Presupuesto Municipal 2020 es consecuencia de una trayectoria en el ámbito municipal. Pero algunos nunca lo van a reconocer, ni poco, ni mucho, (...), nada.= Las grandes líneas de este Presupuesto, desde el eclecticismo más práctico y unificador, y sin un solo guiño al dogmatismo más excluyente, son:= Propusimos y mantenemos:= 1. Venimos de un período de 5 años de resultados económicos más que positivos, yo calificaría de excepcionales. Hemos pasado de un Ayuntamiento endeudado a una economía saneada con un remanente que supera los 800.000 euros. Y todo ello rebajando los impuestos para potenciar el consumo. = 2. Ahora, y tal como hemos venido haciendo siempre, proponemos inversión pública que anime a la inversión privada y que genere trabajo y nóminas. Aumentando los ingresos de las familias y consecuentemente su capacidad de consumo. En este sentido, me gustaría abundar en que también hemos bajado impuestos (IBI, Impuesto de Vehículos, Tasa de Terrazas, etc.), lo que aumentará esa capacidad de consumo y de gasto. Debemos generar clientes para el comercio local.= ¿Cómo llevaremos a cabo esas inversiones?= - Uso del 80 % del Remanente, que esperemos que el Gobierno de España finalmente nos lo permita.= - Acudiendo a préstamos, “ahora sí”, porque tenemos que dinamizar la economía. Es una de las soluciones más pragmáticas ante el panorama económico que seguramente se nos avecina.= ¿Qué pretendemos?= 1. Generar empleo-ocupación.= 2. Dinamización económica.= 3. Animación de la vida socioeconómica.= 4. Promoción de los negocios locales mediando con otras Administraciones a través de la Agencia de Desarrollo Local (ADL), del Convenio ACTE, SODERCAN, etc.= 5. Potenciar los Convenios EMCAN-Corporaciones Locales, Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Lanzaderas de Empleo, Programa AME, etc.= 6. Asuntos Sociales. Incorporando el 20 % del Remanente. Sin cicaterías. Con una solidaria generosidad proporcional. “Hay que dar más a quien más necesita”.= 7. Captando recursos externos para enriquecer aún más las partidas económicas de este Presupuesto (Asuntos

Sociales, ayudas a los sectores más afectados, inversión en obras que generen empleo, etc.).= 8. Seguiremos modelando una ciudad más amable para vivir, que invite a ser visitada y a invertir en ella.= 9. Informaremos, acompañaremos y tutelaremos a los emprendedores locales en su relación con el Gobierno Regional (Administración, por cierto, competente para generar ayudas y avales a los pequeños y medianos empresarios) a través de SOGARCA (Sociedad de Garantía Recíproca, del ICAF, Instituto Cántabro de Finanzas, que, por cierto, tiene ya 110 millones de euros más 20 millones que van a aprobar en estas fechas para avalar proyectos en inversiones de emprendedores cántabros hasta un importe máximo de 3 millones de euros).= Todo ello, por supuesto, refrendado con planes de viabilidad y con el objetivo de reforzar la liquidez de las empresas de autónomos de Cantabria contribuyendo a garantizar nuestro tejido productivo.= Añade que en su tiempo había un endeudamiento feroz y que no había ni para pagar las nóminas, mientras que ahora es 0, lo que recuerda que es avalado por nuestros técnicos, facilitando las inversiones necesarias para el desarrollo de la Ciudad, y afirma que son verdades tangibles, corroboradas por los números; termina diciendo que tienen un equipo fuerte, sólido, bien engranado, lo que ve como algo seguro, y que también ve seguro que la Oposición colaborará.

**Finalmente, se procede a votar la Propuesta del Equipo de Gobierno (con este Acuerdo):**

Visto el Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Empleo y Relaciones Institucionales.

El Pleno del Ayuntamiento, con ocho (8) votos a favor (PRC y PP) y cuatro (4) votos en contra (PSOE y REC), ACUERDA:

1º.- Aprobar el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020.

2º.- Aprobar asimismo la Plantilla de Personal, las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para dicho ejercicio y el resto de la Documentación que acompaña al mismo.

3º.- Disponer la exposición al público del Presupuesto, incluyendo toda la documentación que acompaña al mismo, así como de la Plantilla de Personal, a los efectos previstos en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (que establece que, aprobado inicialmente el Presupuesto General, se expondrá al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o, en su caso, de la Comunidad Autónoma Uniprovincial, por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno; establece asimismo que el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, y que, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas).

4º.- El Presupuesto, definitivamente aprobado, será insertado, resumido por Capítulos, junto con la Plantilla de Personal, en el Boletín Oficial de Cantabria, y entrará en vigor una vez publicado de esta forma.

5º.- Remítase copia del Presupuesto definitivamente aprobado a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y trece minutos del día señalado en el encabezamiento, dando fe de lo redactado yo, como Secretario.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,